



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 16 de noviembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.522

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	14

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	31

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	52
SUCESIONES .....	54

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	70
AVISOS COMERCIALES .....	71

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	73
--	----

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Comunica que por Asamblea del 26/05/2020: 1) Se reformó el art. 9 del Estatuto, dotando a la sociedad de sindicatura; 2) Se eligieron síndicos por 3 ejercicios, titular, Cr. Ignacio Pablo Szulewicz, y suplente Nicolás Fossatti.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/05/2020

Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55909/20 v. 16/11/2020

#### AVANCES EN GENETICA S.A.

Constitución: Esc. 54 del 28/10/2020 Registro 2039 CABA. Socios: Jorge Enrique Dotto, argentino, nacido el 28/2/77, DNI 25.838.044, CUIT 20-25838044-5, divorciado, empresario, con domicilio real y especial en Juan María Gutiérrez 3951 piso 2 depto.C, CABA; y Carlos César Faour Lucchese, argentino, nacido el 20/10/74, DNI 24.228.069, CUIT 20-24228069-6, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Pasaje María Catalina Marchi 245 piso 8 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: compra, fabricación, almacenamiento, mediación en la venta, comercialización importación y exportación de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, productos farmacéuticos, transformación, fraccionamiento, mezcla, todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, compra, fabricación, almacenamiento, mediación en la venta, comercialización, importación y exportación de cosméticos, productos químicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como toda clase de utensilios y complementos, explotación de laboratorios genéticos de toda clase, químicos, alimenticios, así como toda clase de utensilios y complementos, explotación de laboratorios de análisis y/o estudios clínicos y/o genéticos de todo tipo, destinados a la obtención de diagnóstico médicos, o quirúrgicos, importación y exportación de tecnología e insumos, consultoría, laboratorio, fabricación de productos su comercialización, incluyendo cualquier otra actividad complementaria subsidiaria derivada o conducente de las actividades antes descriptas a tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir enajenar derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Jorge Enrique Dotto suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Carlos César Faour Lucchese suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jorge Enrique Dotto. Director Suplente: Carlos César Faour Lucchese. Sede social: Juan María Gutiérrez 3951 piso 2 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55683/20 v. 16/11/2020

#### AXIS MUNDI S.A.

CUIT 30-70836473-4 Por Acta de Directorio N. 90 del 16/09/2020 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Fernando Gonzalez Mesones-Sañudo. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 35 y Acta de Directorio N° 91, ambas del 16/09/2020, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente Bastien Jacques Eugene Champagne, Directores titulares: Marcelo Adrián Martínó y Hugo Eduardo Vivot y Director suplente Rufino Alfredo Arce. Los Sres. Champagne y Martino constituyen domicilio especial en Chile 1155, piso 3°, CABA y los Sres. Vivot y Arce en Suipacha 1111 piso 8° CABA y (ii) Reformar el artículo décimo segundo del estatuto por el siguiente: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CIERRE DEL EJERCICIO: Al cierre del

ejercicio social que se operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1º) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las integraciones dentro del año de su sanción” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2020  
Alejandra Bouzigues - Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55894/20 v. 16/11/2020

### **COMERCIALIZADORA VENTA DIGITAL S.A.**

Constitución SA. Complementa publicación original aviso n° 42799/20, publicada desde 30/09/2020 hasta 30/09/2020. Por escritura complementaria formalizada con el N°343 de fecha 09/11/2020. A efectos de dar cumplimiento con la vista corrida por la IGJ, se ha decidido complementar el artículo tercero del capítulo primero referido al objeto social. Aclarando que la sociedad tendrá por objeto la comercialización de servicios tecnológicos, logísticos, financieros no previstos en la Ley de Entidades Financieras y de asesoría en tecnología. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 760 CABA  
María Jessica Schkair - Tº: 75 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55672/20 v. 16/11/2020

### **DISTRIBUIDORA LA PUFETA 2021 S.A.**

ESCRITURA 284. FOLIO 692. FECHA 16/10/2020, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Graciela Cristina TORRES, 16/08/1951, DNI 6725554, Colombes 717, piso 5º departamento 11, CABA, y Juan Carlos Ramón CASTRO MELENDEZ SCHUALLER, 11/10/1980, con DNI 28460228, Hipólito Yrigoyen 1544, 5º piso, departamento A, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. DURACION: 99 años. OBJETO: La compra, venta, elaboración, fraccionamiento, envasado, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol y jugos frutales. La comercialización de insumos, productos y materiales para la industria alimenticia. Servicios de logística comercial, transporte, almacenamiento y conservación de productos propios y de terceros. Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionados con su actividad principal. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: Graciela Cristina Torres suscribe 9.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 900.000, Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler suscribe 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 100.000 .FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/10 cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cristina Graciela Torres, DIRECTOR Suplente: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Tucumán 540, piso 23 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 16/10/2020 Reg. N° 1951  
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55642/20 v. 16/11/2020

### **EMPRENDIMIENTOS CIRCULARES S.A.**

1) Nicolás FALABELLA, argentino, D.N.I 30.622.974, 04/03/84, hijo de Emigdio Ricardo Falabella y de Adelia María Sallies, casado en primeras nupcias con la señora María Regina NAVILLI, empresario, CUIT 20-30622974-6, Juez Tedín número 2.905, segundo piso, Capital Federal; y María Regina NAVILLI, argentina, D.N.I 31.380.161, 28/10/84, hija de Aldo Adriano Navilli y de Mariana Castria, casada en primeras nupcias con el señor Nicolás FALABELLA, empresaria, CUIT 27-31380161-1, Juez Tedín número 2.905, segundo piso, Capital Federal. 2) Escritura 88, 09/11/20, folio 570, Registro 1.702, Capital Federal. 3) EMPRENDIMIENTOS CIRCULARES Sociedad Anónima. 4) Juez Tedín número 2.905, segundo piso, Capital Federal. 5) Producción y comercialización de césped y plantas sobre bandejas de plástico reciclado para espacios urbanos como techos, terrazas y balcones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 100 años. 7) Capital: \$ 100.000.- representado en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 3; 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nicolás FALABELLA; Directora Suplente: María Regina NAVILLI. Nicolás FALABELLA y María Regina NAVILLI constituyen domicilio especial en Juez Tedín número 2.905, segundo piso, Capital Federal. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1702  
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55644/20 v. 16/11/2020

### **FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68837468-1. Por Asamblea del 24/09/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 188.187.666 a \$ 276.866.844, es decir en \$ 88.679.178 y en consecuencia reformar el art. 4° del estatuto social. El capital social ha quedado compuesto de la siguiente manera: Faurecia Exhaust International SAS, titular de 262.665.089 acciones, (ii) Faurecia Industries S.A., titular de 37.014 acciones y (iii) ET Dutch Holding B.V., titular de 14.164.741 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 24/09/2020  
Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55999/20 v. 16/11/2020

### **FMC QUÍMICA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/2020 de FMC Química S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71181248-9, se resolvió, con efecto a partir de 1/11/2020 y en virtud de la fusión del patrimonio de Cheminova Agro de Argentina S.A. en la Sociedad: (i) aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$ 2.874.788.954 a la suma de \$ 3.708.555.554, (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es \$ 3.708.555.554 (Pesos tres mil setecientos ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro), representado por 3.708.555.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción"; y (iii) reformar el Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima se denomina "FMC Química S.A." y es continuadora del patrimonio fusionado de "Cheminova Agro de Argentina S.A.". Tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020  
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55653/20 v. 16/11/2020

### **FTL S.A.**

30-71493564-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2020, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 18.000, con emisión de 600 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y una prima de emisión de \$ 1.990 por acción, y modificar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, el capital social aumentado, representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal de \$ 10 por acción, queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (a) Sebastián Ariel GUTIERREZ (DNI 26.796.287): 600 acciones; (b) Luciano Carlos ACOSTA MONZON (DNI 28.985.636): 600 acciones; y (c) Thierry DECOUD (DNI 29.076.449): 600 acciones; (ii) Reformar los artículos 8°, 10°, 12° y 13° del Estatuto Social; (iii) Aprobar la renuncia al cargo de Vicepresidente de Luciano Carlos ACOSTA MONZÓN y, en su reemplazo hasta la Asamblea que trate los Estados contables correspondientes al ejercicio que concluye el 31/12/2021, designar Vicepresidente a Thierry DECOUD quien aceptó el cargo; (iv) Modificar la Sede Social a la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8° oficina A de la Ciudad de Buenos Aires, adonde todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 16/10/2020 Reg. N° 315  
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55854/20 v. 16/11/2020

### **FUARK S.A.**

ESCRITURA 308. FOLIO 738 FECHA 02/11/2020, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Bruno Jorge VERBAUWEN 01/07/1990, DNI 35267390 y Franco Jorge VERBAUWEN, 14/09/1992, DNI 37838230, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Alberi 368 Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización de artículos de cuero y subproductos. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de

acciones: Bruno Jorge VERBAUWEN suscribe 9.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y Franco Jorge VERBAUWEN suscribe 1.000 acciones de \$ 100.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/08 cada año.: PRESIDENTE: Bruno Jorge VERBAUWEN, DIRECTOR SUPLENTE: Franco Jorge VERBAUWEN, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Virrey Cevallos 167 piso 2° departamento B, CABA. Autorizado según Escritura Pública de fecha 02/11/2020, N° 308, al folio 738 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 1951  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55641/20 v. 16/11/2020

### **FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30612683537. La asamblea del 12.3.2020 aumentó el capital a \$ 2.500.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una (Martín Celnik Villa tiene 187.500, Detia Freyberg GmbH tiene 1.250.000 y la sucesión de Enrique Eugenio Villa tiene 1.062.500) y se eliminaron las clases de acciones, todo con reforma de artículos 4, 5, 6, 8 y 10. También se fijó el número de directores titulares de 1 a 5 pudiendo elegir suplentes en igual o menor número y se elevó a 3 ejercicios su mandato con reforma del artículo 8 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55855/20 v. 16/11/2020

### **GRUPO BUENA VISTA S.A.**

Juan Pablo Barrios Martín, 43 años DNI 25568659, Juan Bautista Alberdi 984 Piso 2 Dto C CABA; María Eugenia Picos, 38 años, DNI 29906101, Pueyrredón 2488 Piso 9 Dto A CABA; ambos solteros, argentinos, empresarios 2) 10/11/20 3) Paraguay 4245 Piso 4 Oficina B CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial computación administración, técnico, industrial, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicio gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos, provisión de personal, en caso de ser necesario; y toda otra actividad y servicio complementario y/o subsidiario para el cumplimiento del objeto social 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, Juan Pablo Barrios Martín suscribe 460.000 acciones, María Eugenia Picos, 40.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Juan Pablo Barrios Martín, Director Suplente María Eugenia Picos, ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1601  
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55903/20 v. 16/11/2020

### **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS TEMPERLEY S.A.**

CUIT 30-71611902-1. Por Esc. 271 del 2/11/2020 Registro 1706 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/4/2020 que resolvió aumentar el capital y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo el capital social es de \$ 13.674.050 representado por 657.200 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a voto por acción, de las cuales 150.000 acciones poseen una prima de emisión a razón de \$ 4,7347. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Jorge GUTIERREZ CARRILLO suscribe 328.600 acciones, osea un total de \$ 3.286.000, de las cuales 150.000 tienen Prima de Emisión de \$ 4,7347, osea un total de \$ 7.102.050. Capital Total Suscripto: \$ 10.338.050- Marcelo Pablo SAVRANSKY suscribe 328.600 acciones, osea un total de capital suscripto \$ 3.286.000; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2020 que resolvió: a) Aceptar las renunciaciones presentadas por Mario Adrián Gallegos y Marcelo Savransky a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; b) Designar directores a: Presidente: Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo. Director Suplente: Marcelo Pablo Savransky, ambos con domicilio especial en Uruguay 546 piso 3 depto. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 429  
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56025/20 v. 16/11/2020

**INSULATIO S.A.**

Se rectifica el publicado el 13/11/2020 N° 55511/20. Los socios suscriben las acciones así: IRIGOIN 6666 acciones equivalentes a \$ 66.660; ITURRA 6668 acciones equivalentes a \$ 66.680; y MORANTES 6666 acciones, equivalentes a \$ 66.660. Sandra Verónica lampolsky. Escribana Autorizada. Esc. 136 del 9/11/2020  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56013/20 v. 16/11/2020

**JAPAN CAR S.A.**

JAPAN CAR S.A. - CUIT. 30-71460621-9 - Por escritura 157 del 10-11-2020 se aumento el capital social en \$ 39.000.000 representado por 3900000 acciones ordinarias nominativas clase A. de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 24-5-2018 REFORMANDO la clausula 4° del Estatuto, fijando su capital social en \$ 40.000.000.- El aumento operado fue totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por sus 3 únicos accionistas, conforme al siguiente detalle: Omar DANERI suscribe 1716000 acciones; Agustín DANERI suscribe 1209000 acciones, y Juan Manuel LOPEZ suscribe 975000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1616  
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55691/20 v. 16/11/2020

**JNAJ S.A.**

Por Escritura n° 269 Folio 514 el 29/10/2020 se constituye la sociedad Socios Javier RACIOPPI 4/2/1975 DNI 24.458.185 CUIT 20-24458185-5 casado argentino comerciante domicilio Costa Rica 4136 CABA, y Hernan Fernando PUÑED 5/2/1975 DNI 24.498.105 CUIT 20-24498105-5 soltero argentino licenciado en administracion de empresas domicilio Saenz 244 piso 9 depto D Lomas de Zamora Pcia. Bs.As..Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Logística, comercialización, distribución, almacenamiento y depósito de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 5.000.000 representado por 50.000 acciones valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto cada una.- Cierre de ejercicio 31/10 .Administración Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización Prescinde de la sindicatura. Representante legal Presidente Javier Racioppi y Director Suplente Hernan Fernando Puñed aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social 25 de Mayo número 158 oficina 3 CABA. Suscripción del capital: Javier RACIOPPI suscribe 25.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una por un total de \$ 2.500.000. y Hernán Fernando PUÑED 25.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de \$ 2.500.000.- FIRMADO Karina Gissara Registro 1479 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1479  
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55687/20 v. 16/11/2020

**JOBU S.A.**

Complementario del Publicado e. 27/10/2020 N° 49913/20 v. 27/10/2020. 1) Ariel Maximiliano SIMBLER suscribe 50.000 acciones; Cristian Gabriel ROGGERO, suscribe 50.000 acciones; 2) Capital: \$ 100.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 124  
VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 16/11/2020 N° 55676/20 v. 16/11/2020

**KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-60960793-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 08/09/2020 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 3: Su objeto es la fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos descartables, ya sean de uso para higiene personal, cosmético, sanitario, doméstico y/o médico, toallitas húmedas para uso de personas y/o de mascotas; productos elaborados en base a materias primas naturales o sintéticas, incluido, sin limitación, materias primas derivadas de la celulosa y/o sus subproductos; fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de insumos de laboratorio, insumos médicos, hospitalarios, equipamiento hospitalario, de cualquier tipo, incluido, sin limitación, tapabocas, barbijos, y/o similares. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Artículos 8 y 10 para incorporar la posibilidad de celebrar Reuniones de Directorio y Asamblea a través de programas de videoconferencia, de acuerdo a la Res. Gral. 11/2020 de la IGJ. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2020 se resolvió aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, con el objeto de consolidar en un único documento el Estatuto Social y sus reformas ya inscriptas y las aprobadas en la asamblea anterior.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2020 y 17/09/2020.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56003/20 v. 16/11/2020

**LES MILLS ARGENTINA S.A.**

LES MILLS ARGENTINA S.A. 1) Cristina Hilda PEREZ, argentina, divorciada, 54 años, contadora pública DNI 17804838, Riobamba 429 tercer piso oficina 306 Caba y Juan Cruz HERNANDEZ, argentino, soltero, 23 años, empresario, DNI 40131120, Riobamba 429 tercer piso oficina 306 Caba. 2) Escritura 10/11/2020, F°259 Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) LES MILLS ARGENTINA S.A. 4) Sede social Riobamba 429 tercer piso oficina 306 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria y la importación y exportación de dichos productos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general nacionales o internacionales. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales especializados y/o matriculados. 6) 99 años 7) \$ 200000.8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente: Juan Cruz HERNANDEZ Director Suplente Cristina Hilda PEREZ aceptaron cargo y fijaron domicilio.especial sede social. 11) 30 de septiembre 12) Prescinde sindicatura. Firma Escribana Mónica Descalzo.

Autorizado en instrumento público Esc.N°86 del 10/11/2020 Reg.N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55673/20 v. 16/11/2020

**MIMO S.A.**

CUIT: 33-71319930-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 08/09/2020 se resolvió modificar los Artículos 8 y 13 del Estatuto Social para incorporar la posibilidad de celebrar Reuniones de Directorio y Asamblea a través de programas de videoconferencia, de acuerdo a la Res. Gral. 11/2020 de la IGJ.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56000/20 v. 16/11/2020

**NEERDS S.A.**

Por escritura del 10/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Margarita Gladys GUERRA, 29-06-1961 comerciante, DNI 14431611, Santander 5730, Planta Baja, departamento A, CABA, 10000 acciones; Nicolás Alejandro BAZZANO, 5-02-1986, DNI 32187783, 4 de Noviembre 4929, Caseros, Prov de Bs As, 90000 acciones, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: 1.Explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas; la cría, venta y cruce de ganado; la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos lácteos, tales como la leche, mantequilla, y quesos; y aquellos derivados de la ganadería, incluyendo el trozado y la elaboración de carnes, de sus subproductos y sus derivados; 2.la compra, venta y distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3 Importación



de todo tipo de elementos, instalaciones, materiales, maquinarias, y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño de las actividades agrícolas, ganaderas y de producción de alimentos, previamente detalladas; 4 Exportación de las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; y de los productos alimenticios elaborados y terminados; y 5 Venta de todo tipo de herramientas agrícolas y ganadera; y de los productos alimenticios elaborados y terminados, maquinarias, maquinas, y para el transporte de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos, ya sea nuevas o usadas; Capital: \$ 100.000 representados por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un pesos (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Nicolás Alejandro BAZZANO y Director Suplente: Margarita Gladys GUERRA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Santander 5730, Planta Baja, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 1247, Matías Etulain. DNI 29.160.639 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 1247 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 1247 Agustina Susana Andreani - Matrícula: 5355 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55832/20 v. 16/11/2020

### **OLIVARES Y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT: 30-70959908-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2020 se resolvió por unanimidad: (i) designar el siguiente directorio: Director Titular: Pablo Federico Richards; Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Ambos directores fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA; (ii) aumentar el capital social a la suma de \$ 1.180.798, aportando los accionistas \$ 65.000 en efectivo por transferencia bancarias del exterior, quienes suscriben el 100% del aumento de capital en proporción a sus tenencias accionarias. El capital es representado por 1.180.798 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con igual derecho a voto. Las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Juan Carlos Aisa Barrigón 519.551 acciones; Alberto González Sanz 141.695 acciones; Mariana Diez Moliner 129.888 acciones; Cecilia Diez Moliner 129.888 acciones; Teresa Diez Moliner 129.888 acciones; Diez Moliner Jaime 129.888 acciones; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2020 Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55987/20 v. 16/11/2020

### **OLYMPIC CLUB S.A.**

Por escritura del 12/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios Sergio Ruben ETCHEVERRIA, argentino, 28/10/67, DNI 18.339.681, empresario, divorciado, Bolivar 273, piso 5, departamento A, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires 1000 acciones y Juan Pablo GIORDANO, argentino, 12/6/82, DNI 29.575.086, docente, soltero, Vignes 1222, Haedo, Provincia de Buenos Aires 1000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5, 6, 7, 8 y 11 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Capital: \$ 200.000 y se representa en 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sergio Ruben ETCHEVERRIA y Director Suplente: Juan Pablo GIORDANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Presidente Teniente General Juan Domingo Peron 1479, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1294 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55978/20 v. 16/11/2020

### **PAN AMERICAN E&P S.A.**

Escritura Pública Nº 551 del 11.11.2020. 1) Accionistas: PAN AMERICAN ENERGY, S.L. inscrita en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550, el 17.10.1997, bajo los números 1868 y 1869 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede de la representación en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscrita originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo Nº 1661, Fº 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nº II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de

Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales N° VIII bajo el N° 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: PAN AMERICAN E&P S.A. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales. A tal fin podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Prospección, exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción, comercialización y transporte de hidrocarburos, líquidos o gaseosos, subproductos y derivados.; b) participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero; c) Comprar, vender y efectuar toda clase de transacciones sobre derechos industriales, marcarios, títulos, bonos, obligaciones negociables, valores y papeles de comercio; d) Dar, tomar, aceptar u otorgar dinero en préstamo, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales y personales, emitir obligaciones negociables, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley; sujeto a las limitaciones que ésta disponga podrá establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. PAN AMERICAN ENERGY, S.L., suscribe 950.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 50.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Alberto Danny MASSACESE, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo BERISSO, Director Suplente: Tomas Eduardo DOMÍNGUEZ HOFFMANN. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Daniel GRINSTEIN; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Escritura N° 551 del 11.11.2020, Registro Notarial 1976, Javier Pablo Capobianco T° 115 F° 154 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1976  
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55880/20 v. 16/11/2020

### **RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.**

CUIT 30-70916311-2. Por Acta de Directorio N. 73 del 16/09/2020 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Fernando Gonzalez Mesones-Sañudo. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 26 y Acta de Directorio N° 74, ambas del 16/09/2020, se resolvió: (i) Designar como nuevo Director Titular y Presidente en reemplazo del director renunciante al Sr. Bastien Jacques Eugene Champagne, quien constituye domicilio especial en Chile 1155, piso 3°, CABA y (ii) Reformar el artículo décimo segundo del estatuto por el siguiente: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social, cierra el día 31 de diciembre de cada año.- Al cierre se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas o prioridad los acumulativos impagos y; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta o a cualquier otro destino que determine la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2020  
Alejandra Bouzgues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55895/20 v. 16/11/2020

**REMA TIP TOP SERVICE S.A.**

CUIT 30-70214589-5. Comunica que por Asamblea del 26/05/2020: 1) Se reformó el art. 9 del Estatuto, dotando a la sociedad de sindicatura; 2) Se eligieron síndicos por 3 ejercicios, titular, Cr. Ignacio Pablo Szulewicz, y suplente Nicolás Fossatti.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/05/2020

Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55900/20 v. 16/11/2020

**SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.**

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N° 714, del 4.11.2020, Registro 698 C.F., se constituye la sociedad SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U. Accionista: (i) Scania CV Aktiebolag, CUIT. 30-71645346-0, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30.9.2003, bajo el N° 1877, Libro 57, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA, quien suscribió e integró 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; Denominación: SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.; Se otorgó conformidad por el uso de la denominación por parte de único accionista Scania CV Aktiebolag; Sede: Ingeniero E. Butty 240 (Edificio Laminar), piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Préstamos: desarrollar y prestar servicios financieros mediante el otorgamiento de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, con o sin garantías de cualquier tipo, para ser destinados al consumo, adquisición de bienes de capital, financiación de actividades u operaciones y/o cualquier clase de negocios; (ii) Leasing: a) dar en leasing bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa, de cualquier clase, especie o naturaleza, que las disposiciones legales permitan en el presente o en el futuro, ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceros y/o que estén a su disposición por cualquier título que le permita celebrar contratos de leasing sobre los mismos; b) percibir las rentas, cánones y alquileres derivados de las cosas o bienes alquilados o dados en leasing; c) enajenar los bienes y cosas dados en leasing, entregar la posesión de ellos, y cobrar y percibir el precio de venta (valor residual) que se hubiere pactado; d) realizar cualquier otra operación y/o prestar cualquier servicio complementario relacionado a la actividad de leasing y/o celebrar cualquier tipo de contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase, especie o naturaleza que tengan por finalidad la entrega en leasing de los mismos; y e) la importación y exportación y la adquisición en el país de toda clase de bienes y cosas, no prohibidos por las normas vigentes, para ser entregados en leasing al tomador de los contratos que se celebraren; (iii) Asesoramiento: prestación de servicios de estudio, análisis y asesoramiento de empresas, instituciones, fundaciones, fondos comunes de inversión y organizaciones nacionales o extranjeras, en la administración, estrategia, economía, finanzas o evaluación de proyectos y/o inversiones; e (iv) Inversión: participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, realización de aportes de capital en sociedades ya existentes y/o compraventa de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. En tal sentido podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando expresamente excluidas de su objeto cualquier operación por la cual se requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros y cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y complementarias y/o toda otra operación que requiera la previa autorización del Estado. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. El capital se suscribió e integró en su totalidad o sea el 100%, por el único accionista Scania CV Aktiebolag; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio; Composición: Presidente: Alberto Nicolás Rossi; Vicepresidente: Andrés Leonard; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría, todos con domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240 (Edificio Laminar), piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 ejercicio; Composición: Síndico Titular: José Francisco Piccinna y Síndico Suplente: Emilio Beccar Varela; Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente o director/es designado/s al efecto. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 698

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55637/20 v. 16/11/2020

**SECURITY OUTSOURCED S.A.**

Por Escritura Pública 199 del 11/11/2020 se constituyó la sociedad; accionistas: Jose Manuel RODRIGUEZ HENRIQUEZ, DNI 16827721, 20/2/1964, Abogado, domicilio real en Calle 58 N° 1269, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 85.000 acciones; Alejandro Teodoro SABBINO, DNI 14318513, 20/6/1961, comerciante, domicilio real en Juan Bautista Alberdi 2550 piso 6 departamento M, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones y Rita Lorena RISSO, DNI 24872309, 7/11/1975, empleada, domicilio real en Laprida 526, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5.000 acciones, todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Planificar, capacitar y auditar la seguridad en empresas, custodias de mercaderías en tránsito, y todo lo relacionado con la seguridad privada. Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integral para bienes, capitales o personas. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción; PRESIDENTE: Jose Manuel Rodríguez Henríquez; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Teodoro Sabbino ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Uruguay 16 Piso 7 Oficina 71 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55698/20 v. 16/11/2020

**TASKERS S.A.**

CUIT N° 30-71654089-4. Se rectifica el aviso N° 54419/20 publicado de 11/11/2020, siendo la fecha del segundo aumento de capital el 23/6/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55680/20 v. 16/11/2020

**TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.**

CUIT: 30-70994527-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2020 se resolvió modificar los Artículos 8 y 10 del Estatuto Social para incorporar la posibilidad de celebrar Reuniones de Directorio y Asamblea a través de programas de videoconferencia, de acuerdo a la Res. Gral. 11/2020 de la IGJ.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56001/20 v. 16/11/2020

**TIP TOP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53873936-3. Comunica que 1) por Asamblea del 31/12/2019 reabierto luego de cuarto intermedio el 30/01/2020 se reformó el art. 9 del Estatuto, dotando a la sociedad de sindicatura y se eligieron sindicos por 3 ejercicios, titular, Cr. Ignacio Pablo Szulewicz, y suplente Nicolás Fossatti; 2) por Asamblea del 10/11/2020 se eligieron directores por 3 ejercicios: presidente Alejandro Roberto Frezza, directores titulares Eduardo Martín Guarnieri y Ernesto Tomás Restelli, y director suplente Fera Guidici de Frezza, todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 3789, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/01/2020

Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55881/20 v. 16/11/2020

**ZINGSUS S.A.**

Por escritura del 9/11/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Sergio LOPETEGUI, argentino, 26/11/56, DNI 12.425.500, soltero, comerciante, Santa Catalina 1907, CABA 13.200 acciones; Martín Daniel BARDELLI, argentino, 17/8/78, DNI 26.821.523, casado, comerciante, Pasaje de la Industria 918, Planta Baja, CABA 2400 acciones; Andrés Alberto CALVIÑO, argentino, 10/3/56, DNI 12.087.601, divorciado, comerciante, Avenida Castañares 4897 Torre 1 C, Piso 4°, departamento G, CABA 2.400 acciones y Pablo Gerardo SALOTTO, argentino, 13/10/57, DNI 13.480.420, soltero, contador público, Avenida Caseros 3386, CABA; 2.000 acciones, Plazo: 99 AÑOS; Objeto: a) Prestar servicios para el saneamiento del medio ambiente en general, b) La gestión integral para eliminar reciclar, recuperar, seleccionar, transformar y valorizar residuos urbanos, domésticos, industriales, municipales,

hospitalarios, patológicos y cloacales.- La recolección, transporte, logística, tratamiento y disposición final de residuos mencionados.- La instalación, operación y gerenciamiento de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos.- Comercialización de subproductos obtenidos por las operaciones mencionadas.- c).- Tratamiento paisajístico y gestión de áreas verdes, forestación y rehabilitación de rellenos sanitarios.- d) Saneamiento de áreas contaminadas.- e) Importación y exportación de productos reciclados obtenidos para las operaciones precedentemente mencionadas, tales como vidrios, plásticos, gases, metales, papel, cartón, fertilizantes, materiales para la construcción y todo otro que sea su consecuencia.- f) La instalación, operación, generación, comercialización y gerenciamiento de planta generadoras de energía eólica.- g) Servicios de Consultoría Ambiental, integral que conjuga distintos aspectos de la gestión ambiental, tanto técnicos como jurídicos.- Estudios de impacto ambiental, sistemas de gestión ambiental, asesoramiento legal, Residuos especiales y peligrosos.- Emisiones gaseosas y afluentes líquidos, higiene y seguridad.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 10 PESOS cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 30/9; PRESIDENTE Hugo Sergio LOPETEGUI, DIRECTOR SUPLENTE Pablo Gerardo SALOTTO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Álzaga 2292 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 2154 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55665/20 v. 16/11/2020

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### GRUPO TRESCIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2020. 1.- PATRICIA BEATRIZ UTSUMI, 11/03/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BACACAY 3775 piso 2 E CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21464960, CUIL/CUIT/CDI N° 27214649603, . 2.- "GRUPO TRESCIENTOS SAS". 3.- BILBAO FRANCISCO 5828 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: PATRICIA BEATRIZ UTSUMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 5828 piso 0 0, CPA 1440 , Administrador suplente: JOSE PABLO MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 5828 piso 0 0, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/11/2020 N° 55764/20 v. 16/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ANCHOITA S.R.L.**

CUIT 30715112643. Por reunión de socios del 10/08/2020 se dispuso la reforma del art. 7 del contrato social; se acepta la renuncia del gerente Enrique Piñeyro y se designa gerente a Fernando DUBOIS que constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/08/2020 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55719/20 v. 16/11/2020

**ANDES DRIFTERS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 31/8/20, Gustavo HIEBAUM, 25/9/79, DNI 27708200, empresario, suscribe 70000 cuotas y Mariana GANUZA, 27/5/78, DNI 26704016, ingeniera agrónoma, suscribe 30000 cuotas, ambos argentinos, casados, Las Calandrias 465, San Martín de los Andes, Pcia Neuquén, "ANDES DRIFTERS SRL"; 99 años; La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras. La organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole con fines turísticos, de esparcimiento, descanso y/o estudio, en forma individual o a contingentes ya constituidos, incluyendo la contratación o prestación de los servicios de hospedaje y comida en hoteles, hosterías, hostels, lodges, campings o countries. La intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestará asistencia de recepción y guía de los turistas. La sociedad podrá asimismo contratar el transporte de los excursionistas por cualquier medio de locomoción y/o navegación, tanto sea en medios contratados o propios. En el caso de automotores terrestres podrá realizar los viajes en rodados propios o de terceros, obligándose en su caso a cumplimentar la normativa vigente respecto del transporte automotor. Contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de gastronomía en general, incluyendo ventas de viandas a terceros y otro tipo de comidas, ventas de vinos y demás bebidas, ventas de productos regionales y servicios de hotelería y hospedaje, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos, asimismo organizar campamentos, proveyendo las carpas y demás elementos propios de dicha actividad, incluyendo o no los servicios de lunch. Mediante su actuación como mandataria ejerciendo la administración económica, podrá financiar las excursiones y/o viajes a personas físicas, empresas, instituciones, consorcios y/o contingentes, bajo las condiciones que estimen convenientes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de vehículos con los que llevara a cabo el objeto social, en especial, ser dador y tomador de contratos de leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuanto más fuere menester para el cumplimiento de su objeto; \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1; 30/09; Gerente: Gustavo Hiebaum, fija domicilio especial en la Sede Social: Eduardo Acevedo 11, Piso 1, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2020 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55629/20 v. 16/11/2020

**BETHINK S.R.L.**

30-71429231-1. Por Reunión de Socios de fecha 28/06/2019 se resolvió: (a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 922.250, es decir, de \$ 3.093.870 a \$ 4.016.120, emitiéndose 92.225 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una; las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Retargetly LLC., quedando el capital distribuido de la siguiente manera: i) Daniel Alejandro Czaplinski Geneira: 4.000 cuotas, ii) Federico Martín Nieves: 4.000 cuotas, y iii) Retargetly LLC.: 393.612; todas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una; (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social reflejando el aumento resuelto. Autorizada según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/10/2019. Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/10/2019

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55932/20 v. 16/11/2020

**CATABELLA S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado del 05/11/2020. Socios: Luciano Milano DNI 34743840 argentino 25/08/89 comerciante soltero Coronel Vicente Dupuy 6001 Depto. 168 Canning Prov.de Bs As y Lucia María Ester Roo DNI 17524849 argentina 26/10/65 comerciante casada Coronel Vicente Dupuy 6001 Depto. 168 Canning Prov.de Bs

As. Denominación: CATABELLA S.R.L. Sede Social: Parana 457 Piso 7 Depto.D. C.A.B.A. Objeto: La compra venta distribución importación y exportación de productos alimenticios y bebidas y todo otro producto comercializable en supermercados e hipermercados. Plazo: 99 años Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N y de 1 voto cada una. Suscripción: Luciano Milano 50.000 cuotas y Lucia María Ester Roo 50.000 cuotas. Integración: 25% cada uno. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Luciano Milano con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento privado Acta 188 de fecha 05/11/2020

Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55654/20 v. 16/11/2020

### **CENTRO MÉDICO URIBURU S.R.L.**

CUIT 30682459979 Por instrumento privado de fecha 25 de septiembre de 2020, el Sr. Daniel Gerardo Sokolowicz cedió 6.000 cuotas sociales emitidas por Centro Médico Uriburu SRL en favor de Norberto Osvaldo Bernardo y el Sr. Sergio Mario Korzin cedió 1.200 cuotas sociales emitidas por Centro Médico Uriburu SRL en favor de Vanesa Soledad Gaude y 4.800 cuotas sociales en favor de Norberto Osvaldo Bernardo. Las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: el Sr. Norberto Osvaldo Bernardo 10.800 cuotas de valor nominal \$ 1.00 y con derecho a un voto por cuota, representativas del 90% del capital social, y la Sra. Vanesa Soledad Gaude 1.200 cuotas de valor nominal \$ 1.00 y con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/09/2020

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55965/20 v. 16/11/2020

### **CEREALES TEFA S.R.L.**

Constitución por Escritura Pública de fecha 21/10/2020, N° 293 Socios: 1) Iván Alberto TELESCA, DNI 40834495, 18/12/1997, Melo 5036, Villa Martelli, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Elba Cristina Maza, DNI 20341240, 22/06/1968, Melo y Havana sin numero Casa 997, Villa Martelli, Partido Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) CEREALES TEFA S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Costa Rica 5618, CABA. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cria, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cria de toda especie de animales de pedigree. Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos ferias almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes menudencias, sean frescas, cocina, o conservadas, extractos, cueros, huesos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos. 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Iván Alberto Telesca, 500 cuotas de \$ 1.000 cada una y Elba Cristina Maza 500 cuota de \$ 1.000 cada .7) 31/08 cada año. 8) Gerente: Iván Alberto Telesca, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado según Escritura Pública de fecha 21/10/2020, N° 293, al folio 711 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55639/20 v. 16/11/2020

### **DECA MOTORES Y REPUESTOS S.R.L.**

DECA MOTORES Y REPUESTOS S.R.L. (CUIT. 30-71635970-7) - Comunica que por reunión de socios unánime celebrada con fecha 22/11/2019 a fs. 10/11 del Libro de Actas N° 1, por unanimidad se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ .900.000 a la suma de \$ .18.000.000; b) reformar el artículo Cuarto del contrato social, cuya redacción literal quedó así: "CUARTO: CAPITAL: el capital social se fija en la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES dividido en Dieciocho mil cuotas de Pesos Un mil valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por cada una de los socios". Detalle de la suscripción: los socios Rubén Darío Presa, Leonardo Andrés Presa, Mario Eduardo Presa, Claudio Humberto Silvetti Juan Antonio Rodriguez Martinez y Sandra Vizzone, cada uno suscribe la cantidad de Tres mil cuotas que representan Pesos tres millones y con derecho a Tres mil votos. El

acta quedó transcrita al folio 125 mediante escritura 26 de fecha 24/08/2020 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por el Esc. Jorge Eduardo Barriles, que lo faculta a esta publicación.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55715/20 v. 16/11/2020

### **DEUX MACHINA S.R.L.**

Aviso Rectificadorio de la publicación de fecha 05/11/2020 T.I.:52797/20, en virtud de la observación formulada por IGJ, respecto de la composición y suscripción del capital: el capital social es aportado por los socios por partes iguales, suscribiendo cada uno de ellos Cuarenta Mil (40.000) cuotas, de \$ 1 peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). Autorizado: Esc. Diego B. WALSH, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, por esc. 123 del 21/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55935/20 v. 16/11/2020

### **DISTRIBUIDORA DALFUS S.R.L.**

Constitución: Esc. N° 279 del 29/10/2020 F° 758 Reg. 1527. Socios: Leandro Hernan FUSCALDO, 26/6/1976, DNI 25.361.111, CUIT 20-25361111-2, comerciante, domicilio Esmeralda 3440, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Luciana Soledad FUSCALDO, 26/1/1983, DNI 30.082.395, CUIT 27-30082395-0, contadora, domicilio General Angel Pacheco 2209, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados. Denominación: DISTRIBUIDORA DALFUS S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros -sean personas físicas o jurídicas- y tanto en el país como en el extranjero, a la compra, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación, ya sea directamente o por representación o consignación, de productos de higiene y artículos de limpieza en general, institucional e industrial; productos de limpieza para el hogar y ambientes, y cuidado personal, cosméticos, lociones y emulsiones corporales, maquillajes, perfumes, cosmética natural, artículos de perfumería en general ya sea en productos manufacturados o materias primas, siempre que no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá ejercer esta actividad en forma directa al público, a través de canales mayoristas y minoristas, por intermedio de viajantes, representantes, supermercados, farmacias, perfumerías, centros de estética, casa de artículos de limpieza y como proveedor del estado, instituciones públicas o privadas u otro tipo de organizaciones existentes o que se creen en el futuro, implementando todas las modalidades de venta, incluso por medios electrónicos y/o telefónicos, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de precios. Y, en general, realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Leandro Hernan FUSCALDO 50.000 cuotas y Luciana Soledad FUSCALDO 50.000 cuotas.- Integración: 25% y el resto en 2 años.- Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Representante legal: Gerente. Sede social:venida Roosevelt 5269 Departamento 406, CABA. Gerentes: Leandro Hernan FUSCALDO y Luciana Soledad FUSCALDO, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55859/20 v. 16/11/2020

### **DISTRIBUIDORA JC S.R.L.**

Constitución Escritura Pública de fecha 26/10/2020, N° 303: Socios: 1) Juan Jose Miguez, DNI 22799234, 03/08/1972, y Cecilia Graciela Miguez, DNI 17203211, 13/01/1965, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Potosí 2030 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 2) DISTRIBUIDORA JC S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Costa Rica 5618, CABA. 5) La compra venta elaboración, fraccionamiento, envasado, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol y jugos frutales. La comercialización de insumos, productos y materiales para la industria alimenticia. Servicios de logística comercial, transporte, almacenamiento y conservación de productos propios y de terceros. Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su actividad principal. 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Juan Jose Miguez 500 cuotas de \$ 1.000 cada una y Cecilia Graciela Miguez



500 cuota de \$ 1.000 cada .7) 31/08 cada año. 8) Gerente: Cecilia Graciela Miguez, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado según Escritura Pública de fecha 26/10/2020, N° 303, al folio 727 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 27/10/2020 Reg. N° 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55640/20 v. 16/11/2020

### **DM HERMANOS S.R.L.**

Se complementa avisopublicado el 13/11/2020 ID664624.n°55631/20 Denominación: DMHERMANOS S.R.L. CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCIÓN: 100% Esteban Diaz Mathe cuatro mil quinientas cuotas y Andres Diaz Mathe, quinientas cuotas. INTEGRACIÓN: 25% en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años desde la inscripción. El aviso original es N° 55631/20 de fecha 12/11/20. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 1810. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56008/20 v. 16/11/2020

### **ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.**

CUIT 30-66156866-2.- La sociedad "ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L." con sede social en la calle Gerrito 260 Piso 7 de CABA, inscripta en IGJ bajo el número 5940 del libro 98 tomo - de SRL con fecha 29/7/93, por acta de reunión de socios de fecha 22/9/2020 resolvió por unanimidad la reducción voluntaria de su capital social de \$ 9.304.000 a \$ 6.978.000 y la REFORMA del ARTICULO CUARTO del contrato social. Valuación anterior a la reducción del activo \$ 222.250.233,59 y pasivo \$ 123.170.359,84. Valuación posterior a la reducción del activo \$ 208.898.525,54 y pasivo \$ 123.170.359,84. Patrimonio neto anterior a la reducción \$ 99.079.873,75. Patrimonio neto posterior a la reducción \$ 85.728.165,70. El presente se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/09/2020

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55709/20 v. 16/11/2020

### **ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.**

CUIT 30-66156866-2. Por Acta de Reunión de socios unánime del 30/6/2020 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 176.000 a \$ 9.304.000, reformando en consecuencia el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/06/2020

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55707/20 v. 16/11/2020

### **EVERPLAS S.R.L.**

Complemento TI - N° de aviso 55088/20 de fecha 12/11/2020. Capital social dividido 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben \$ 150.000 cada socio. Integran 25%. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/12/2020

ricardo diego fernandez viña - T°: 208 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55643/20 v. 16/11/2020

### **GLOBAL COURIER S.R.L.**

GLOBAL COURIER SRL por escritura N° 140 del 4/9/2020 se constituyó una srl, 2) Socios: Jorge Ricardo RUIZ DIAZ, argentino, nacido 31/12/1985, soltero, DNI 31.957.629 CUIT20-31957629-1, comerciante, domicilio Laprida 1186 PB caba, Griselda Marina GIMENEZ, argentina, nacida 26/8/1976, soltera, DNI 30.282.760AV. VELEZ SARFIELD 1760 CABA.- 3) sede social: Camacua 179, piso 9 departamento A caba.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte en general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks,

facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada con derecho a un voto.- 7) Administración y representación: Gerente: Jorge Ricardo RUIZ DIAZ,- 8) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el capital social: Jorge Ricardo RUIZ DIAZ, 5000 cuotas representativas del 50% del Capital Social, y Griselda Marina GIMENEZ, 5.000 cuotas representativas del 50% del Capital Social.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio especial: Camacua 179, piso 9 departamento A caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 04/09/2020 Reg. N° 1384  
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55668/20 v. 16/11/2020

### **GUARIDA S.R.L.**

Por escritura del 09/11/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando José PERRUCCI, argentino, 14/7/77, DNI 25.997.472, divorciado, empleado, Chassaing 3229, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires 10.000 cuotas y Juan Manuel MORETTO, argentino, 1/6/78, DNI 26.692.130, divorciado, diseñador gráfico, Ruíz de los Llanos 5272, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires 10.000 cuotas; Plazo: 50 AÑOS; Objeto: la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresariales, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica; Capital: \$ 2.000.000, representado por 20.000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente Fernando José Perrucci, domicilio especial en la sede; Sede: Antonio Machado 642, piso 5°, oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 2147  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55662/20 v. 16/11/2020

### **H2SOAP S.R.L.**

Escritura 176 del 12/11/2020. 1) SOCIOS: Vicente Antonio CAVALLOTTI, argentino, soltero, comerciante, 22/10/84, DNI 31.303.223 CUIT 20-31303223-0, Zufriategui 675, piso 4°, dpto. 9 Vicente Lopez, Prov. de Bs As; Ezequiel Héctor GARCIA DIAZ, argentino, casado, empresario, 09/01/1981, DNI 28.644.123, CUIT 20-28644123-9, Juncal 3186, piso 1°, dpto. "A" CABA.- 2) DENOMINACION: "H2SOAP SRL". 3) PLAZO: 99 años desde su inscripción en IGJ. 4) OBJETO: fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de sustancias o reparaciones destinadas a la limpieza, lavado, odorización, desodorización, higienización, desinfección o desinfección, para su utilización en el hogar, y/o ambientes colectivos públicos y o privado. 5) CAPITAL SOCIAL.- \$ 80.000, dividido en 8.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u. 6) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) GERENTE: Vicente Antonio CAVALLOTTI acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Beruti 3422 CABA. 8) SEDE SOCIAL: Beruti 3422 CABA. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 106  
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55671/20 v. 16/11/2020

### **INDISANT S.R.L.**

1) Instrumento privado del 10/11/2020. 2) Teresa Concepción Oviedo López, DNI 19.030.317, CUIT 27-19030317-4, nacida 12/02/1973, argentina, casada, diseñadora, con domicilio Av Tomkinson 3760, San Isidro, Prov. Bs As y Luís Rafael Eliseo Rettori, DNI 17.203.438, CUIT 20-17203438-2, nacido 03/11/1964, argentino, casado, periodista, con domicilio Melo 2601, Florida, Prov. Bs As. 3) INDISANT SRL. 4) Domicilio Legal: Florida 716, piso 8, Dpto. B, CABA. 5) Objeto: ESTÉTICA, COSMÉTICA, BELLEZA Y SALUD: mediante la comercialización y/o producción de todo tipo de servicios o hechos que se vinculen directa o indirectamente con este ramo, entre ellos: servicios de asistencia médica y estética integral, asesoramiento y orientación con o sin intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes, explotación de sanatorios, clínicas y casas de salud, laboratorios de análisis bioquímicos, centros de microtrasplante, implante, trasplante, medicina, reemplazo, tratamiento, mantenimiento, recuperación y/o cirugía capilar, o cualquier otro tratamiento estético. COMERCIALES: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente, importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos, prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o

destinados a la satisfacción de todas aquellas necesidades que se desempeñen en el ramo de la belleza, estética, medicina, peinado, peluquería, perfumería, así como también publicidad, marketing y asesoramiento empresarial en cualquiera de sus sectores o actividades descriptas. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 7) Teresa Concepción Oviedo López, suscribe 5.000 cuotas y Luís Rafael Eliseo Rettori, suscribe 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerencia: Teresa Concepción Oviedo López, con domicilio especial en la sede social. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 10/11/2020  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55979/20 v. 16/11/2020

### **JW EVENTOS S.R.L.**

1) 10/11/2020 2) Jhon William FIGUEROA CAMPOS, de nacionalidad Peruana, nacido el 18/05/ 1974, soltero, Comerciante, DNI 93.993.730, CUIT 27-93993730-2, domiciliado en la calle Camargo 555,1er piso, depto "D",CABA y July Elizabeth FIGUEROA VALVERDE, Peruana, nacida el 28/04/1982, soltera, comerciante, DNI 94.522.181, CUIT 27-94522181-5, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2296, 8vo piso, depto. "D",CABA 3) "JW EVENTOS S.R.L." 4) Sede social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón número 2541 y 2543 ,CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: a) Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares b) Servicios de salones de baile, discotecas, alquiler de salón para eventos, salones bailables, reuniones, conferencias, bar, y/o restaurante y/o confitería realizadas por cuenta propia, y toda actividad relacionada con la gastronomía.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL dividido en CIEN MIL CUOTAS iguales de UN PESO valor nominal cada una.Jhon William Figueroa Campos suscribe 95.000 cuotas y la Sra. July Elizabeth FIGUEROA VALVERDE suscribe 5000 cuotas.- 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa como gerente a Jhon William Figueroa CAMPOS, quién fija domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°72 de fecha 10/11/2020 Reg. N°769  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/11/2020 N° 55658/20 v. 16/11/2020

### **KAPALUZ S.R.L.**

Constitución: Escritura 212 del 12/11/2020, Folio 635, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Karina Andrea Burijson, 53 años, D.N.I. 18.585.721, divorciada; 2) María Luzniak, 22 años, D.N.I. 40.954.589, soltera y 3) Francisco Luzniak, 26 años, D.N.I. 38.454.902, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en La Pampa 2056 Piso 14 depto A CABA. Denominación: KAPALUZ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, barrios cerrados, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y realizar contratos de fideicomisos revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; y todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Otorgar préstamos, realizar inversiones de capital, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, en cualquiera de las operaciones inmobiliarias que realicen. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000, dividido en veinte mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Karina Andrea Burijson: 16.000 cuotas; María Luzniak: 2.000 cuotas y Francisco Luzniak: 2.000 cuotas. Gerente: Karina Andrea Burijson, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: La Pampa 2056 Piso 14 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1017  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 16/11/2020 N° 55875/20 v. 16/11/2020

**LEDTECH S.R.L.**

Constitución Instrumento Privado 30/10/2020. Socios Ariel Omar Carnaghi, DNI 22.284.851, CUIT 20-22284851-3, argentino, 49 años, soltero, empresario, domicilio real y especial Salta 285, CABA y Marcos Sebastián Ranze, DNI 23.569.664, CUIT 23-23569664-9, argentino, 46 años, casado, empresario, domicilio real y especial Calle 8 N° 4758, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Sede Social Ramón Falcón 5685 Piso 2° Dpto. D, CABA. Objeto: a) fabricación, compra, venta, distribución, alquiler o cualquier otra manera de enajenación de bienes, por mayor y menor, importación, exportación de todo tipo de aparatos eléctricos y/o electrónicos de iluminación y todos sus derivados y componentes; b) servicios de mantenimiento y reparación de aparatos en general, displays y de computación; c) asesoramiento integral sobre comercio exterior por materias primas, maquinarias, fletes, seguros y demás trámites en aduanas y puertos. Cierre de Balance 31/05 de cada año. Capital \$ 100.000.- en 1.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal y un voto cada una. El 100% del Capital se suscribe: Ariel Omar Carnaghi 900 cuotas sociales y Marcos Sebastián Ranze 100 cuotas sociales, ambos aportes en moneda nacional. Duración de la sociedad 99 años. Gerencia socio Ariel Omar Carnaghi ya identificado, por la duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/10/2020  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55975/20 v. 16/11/2020

**LOS ANGELES S.R.L.**

CUIT 30-63459968-8. Comunica que por reunión de socios del 20/03/2020: 1) Se reformó el art. 5 del Contrato Social, fijando en 1 el número de gerentes titulares; 2) Se reformó el art. 7 del Contrato Social, dotando a la sociedad de sindicatura y 3) Se eligieron síndicos por 3 ejercicios, titular, Cr. Ignacio Pablo Szulewicz, y suplente Nicolás Fossatti.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/03/2020  
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55879/20 v. 16/11/2020

**LUMIELECTRIC S.R.L.**

10/11/2020. 1) Socios: BUONANDUCI Federico Nicolás, argentino, soltero, 15/07/1996, DNI 39.760.692, Comerciante, domicilio en Remedios de Escalada de San Martin 3425, CABA, LEWIS Tomas Nahuel, argentino, soltero, 21/04/1999, DNI 41.454.534, domicilio en Urquiza 916, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov.de Bs.As. 2) LUMIELECTRIC S.R.L. ;3) Duración: 99 años: 4) JUAN AGUSTIN GARCIA 2020, CABA.;5) Objeto: Servicio de iluminación: Venta, distribución y promoción, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, respuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electricidad, iluminación y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados; 6) Capital 50.000; 7) Gerente: BUONANDUCI, FEDERICO NICOLAS domicilio especial sede social; 8) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/11/2020  
Micaela Vanesa Brighina - T°: 123 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56026/20 v. 16/11/2020

**MACARONS S.R.L.**

Constitución: Esc. 267 del 22/10/2020 F° 730 Reg. 1527. Socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, 28/12/1969, arquitecta, divorciada, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2, domicilio Av. Salvador María del Carril 3545 Piso 3, CABA, Sergio Adrián MIZRAJI, 22/10/1968, arquitecto, divorciado, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, domicilio en Mercedes 3880 Piso 3, CABA, Karina Amelia CICCHINELLI, 17/4/1971, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, domicilio en Mercedes 3880 Piso 3 Depto. A, CABA, José Luis CICCHINELLI, 15/7/1968, empresario, casado, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, domicilio Av. Salvador María del Carril 3545 Piso 2, CABA, Damián Marcelo MANUSOVICH, 30/4/1973, empresario, divorciado, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, domicilio Salta 286 Piso 1, CABA, los cónyuges: María Cecilia PEINÓ, 28/3/1973, DNI 23.250.137, CUIT 27-23250137-0 y Darío Hernán PERALTA TRAVAGLIANTI, 5/9/1971, DNI 22.363.617, CUIT 23-22363617-9, ambos odontólogos y domiciliados Joaquín V. González 4154 Piso 3 Depto. B, CABA, Damián BETULAR, 20/10/1982, pastelero, soltero, DNI 29.472.698, CUIT 20-29472698-6, domicilio Jerónimo Salguero 3084 Piso 8 Departamento D, CABA, Gerardo Daniel MIZRAJI, 21/4/1967, comerciante, casado, DNI 18.267.618, CUIT 20- 18267618-8, domicilio Guardia Vieja 3419 Torre 2, Piso 8 Depto. 6, CABA, Miguel Bartolomé LANZILOTTA, 30/4/1962, comerciante, divorciado, DNI 16.245.819, CUIT 20-16245819-2, domicilio Condarco 3133 Piso 6 Depto. A, CABA, Damián Gastón SANCHEZ, 15/6/1974, empresario, casado, DNI 24.030.003, CUIT 20-24030003-7, domicilio en Gualeguaychú 4415, CABA,

y Darío Alfredo SENSINI, 27/12/1969, empresario, casado, DNI 21.451.509, CUIT 20-21451509-2, domicilio domiciliado en Concordia 3980, CABA; todos argentinos. Denominación: MACARONS S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. c) Realización y organización de eventos sociales, atelier, galería diseños de delicatessen, productos de pastelería, repostería, envoltorios y almacén. d) Dictado de cursos y talleres de asesoramiento relacionados con la repostería y confitería, en forma on line y/o presencial, ya fuere en locales propios o de terceros, quedando expresamente excluida la emisión de títulos oficiales y/o de cualquier tipo, con capacidad para realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de repostería. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI 10.000 cuotas, Sergio MIZRAJI 10.000 cuotas, Karina Amelia CICCHINELLI 20.000 cuotas, José Luis CICCHINELLI 26.000 cuotas, Cecilia PEINÓ suscribe 7.000 cuotas, Darío Hernán PERALTA TRAVAGLIANTI suscribe 7.000 cuotas, Damián BETULAR 20.000 cuotas, Damián Marcelo MANUSOVICH 40.000 cuotas, Gerardo Daniel MIZRAJI 20.000 cuotas, Miguel Bartolomé LANZILOTTA 13.000 cuotas, Damián Gastón SANCHEZ 14.000 cuotas, Darío Alfredo SENSINI 13.000 cuotas. Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Sede social: Mercedes 3880 Piso 1 CABA. Gerentes: Jacqueline Alicia CICCHINELLI y Damián BETULAR, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 22/10/2020 Reg. Nº 1527  
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55872/20 v. 16/11/2020

### MANTO S.R.L.

1) Escritura 11/11/2020, Folio 319, Registro 2091 CABA. 2) Manuela María ARNEDO BARREIRO, argentina, 16/10/1982, licenciada en administración, DNI 29.906.358, divorciada en primeras nupcias de Diego Valenzuela, CUIT 27-29906358-0, domiciliada en Juan Agustín Mazza 157 Localidad de Martínez Partido de San Isidro Pcia. Bs. As. y Antonio CHALBAUD, argentino, 18/09/1978, empresario, DNI 26.894.366, divorciado en primeras nupcias de Agustina Taquini, CUIT 20-26894366-9, domiciliado en Guido 1671, 1º piso departamento B CABA.- 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad, contratación de medios web y offline, compra y venta de espacios publicitarios online, producciones de comerciales para internet y otros medios, diseños, programación, publicidad en internet, prensa web, generación de contenido, redacción, producción, contratación, y comercialización de hardware y software, publicación sms, emailing.- Diseños de páginas web y realización de juegos por internet.- Asesoramiento publicitario a sus clientes para realizar la creación y administración de campañas publicitarias en los referidos medios, efectuando la estrategia de comunicación, la elección, la planificación técnica y la contratación de los respectivos medios y espacios a utilizar y de otros servicios necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido.- Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Desarrollo, producción y explotación de todo tipo de contenido audiovisual, cinematográfico, y de cualquier otro formato.- Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Ambos socios suscriben 5.000 cuotas cada uno.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/10 de cada año. 8) Socios Gerentes: Manuela María Arnedo Barreiro y Antonio Chalbaud, con domicilio especial en Guido 1671, 1º piso, departamento B, CABA. 9) SEDE SOCIAL: Guido 1671, 1º piso, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55682/20 v. 16/11/2020

**MELGA ROC S.R.L.**

1) 9/11/20; 2) Félix Rafael Nieto Lamas, argentino, 28/8/55, soltero, DNI11677736, Martillero, Gdor. Valentín Vergara 2250, Vicente López, Pcia. Bs.As; Laura Graciela Pelenur, uruguaya, 25/5/57, DNI92248713, casada, docente, Pasaje Galileo 2458, Martínez, Pcia. Bs.As; Gustavo Javier Basic, 3/8/72, DNI22732183, casado, Darwin Pasaponti 2084, Moreno, Pcia. Bs.As; César Eduardo Cuellar, 20/7/85, soltero, DNI 27499418, Watt 5451, Moreno, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, empleados; 3) MELGA ROC S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, como casas de comidas, bares, restaurantes, buffets, a través de la comercialización de productos elaborados y/o semielaborados y el despacho de bebidas, alcohólicas o no, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, pudiendo venderse en mostrador o mediante la entrega a domicilio del consumidor; incluyendo la comercialización de la materia prima y los demás artículos que se relacionen directamente con el objeto social; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Félix Rafael Nieto Lamas y Laura Graciela Pelenur 30% cada uno; Gustavo Javier Basic y César Eduardo Cuellar 20%; 8) 31/10; 9) Lavalle 1441, Piso 11° Departamento 2, Caba; 10) Gerente: Félix Rafael Nieto Lamas, fija domicilio especial: Lavalle 1441, Piso 11° Departamento 2, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2020  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/11/2020 N° 55679/20 v. 16/11/2020

**MI BROKER S.R.L.**

Constitución: 1) MARÍA FLORENCIA GUERRA, argentina, nacida el 31/12/1977, casada, asesora de seguros, DNI 26.364.463, CUIT: 27-26364463-3, con domicilio real en Juncal 1756, Piso 6, Departamento "A", CABA y FERNANDO FELIX VAN ZANDWEGHE, argentino, nacido el 13/10/1977, casado, asesor de seguros, DNI 26.116.463, CUIT: 23-26116463-9, con domicilio real en Juncal 1756, Piso 6, Departamento "A", CABA. 2) Instrumento privado de fecha 23/09/2020. 3) MI BROKER S.R.L. 4) Azcuénaga 1651, Piso 1, Departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, realizar en el país la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La prestación de servicios estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representando por 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Que suscriben, María Florencia GUERRA 5.000 cuotas y Fernando Felix VAN ZANDWEGHE 5.000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, representación individual e indistinta, plazo indeterminado, debiendo como mínimo, uno de los gerentes revestir la condición de socio y estar inscripto en el registro de productores asesores en alguna de sus modalidades. Gerente Titular: María Florencia GUERRA, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se Prescinde. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/09/2020  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55957/20 v. 16/11/2020

**MNM EQUIPMENT S.R.L.**

Rectifica aviso del 21/09/2020 (N° 40592/20). Escritura N° 82 del 12/11/2020. Debe decir: La administración social será ejercida por dos o más gerentes en forma plural, los cuales pueden ser socios o no, por el término de un ejercicio si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 757 CABA  
XIMENA FERREIRA SANCHEZ - Matrícula: 5454 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56014/20 v. 16/11/2020

**PROVINDUSTRIA S.R.L.**

CUIT: 30712299513: Por Acta de socios del 19/8/2020 se trasladó la sede a SAN LUIS 523 Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As. modificándose la Cláusula 1°del Contrato por cambio de Jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/08/2020  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55696/20 v. 16/11/2020

**QUICK BIKES EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

Por Escritura N° 228 del 12/11/2020, se constituye la sociedad: 1) QUICK BIKES EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 2) PABLO ARÍSTIDES MEZZADRI, DNI 27.099.487, soltero, domiciliado en CONESA 336, UNIDAD 27, CABA., 41 años, GERENTE; FERNÁN ALBERTO FRAGOLA, DNI 34.905.530, soltero, domiciliado NÚÑEZ 3224, DEPARTAMENTO "B", CABA., 31 años, GERENTE; y OSVALDO FERNANDO MARTÍNEZ, DNI 16.584.062, casado, domiciliado en DR. EDUARDO MADERO 1993, LOCALIDAD Y PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, PROV. BS. AS., 56 años. Todos argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CONESA 336, LOCALIDAD COLEGIALES, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, diseño, fabricación, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de bicicletas, nuevas o usadas, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria y artículos en general; prestación de servicios de reparación, mantenimiento y restauración; servicio técnico y mecánico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: PABLO ARÍSTIDES MEZZADRI suscribe 3.300 cuotas, FERNÁN ALBERTO FRAGOLA suscribe 3.400 cuotas y OSVALDO FERNANDO MARTÍNEZ suscribe 3.300 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/10. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55899/20 v. 16/11/2020

**R & S URBAN S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 225 del 12/11/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Abraham J. Luppi 1535, C.A.B.A., ambos GERENTES); Roberto Carlos SIGNORELLO, 25/1/73, DNI 22.749.076; Sabrina Verónica TRIMARCHI, 18/6/73, DNI 23.375.969; SEDE: Abraham J. Luppi 1535, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, administración de consorcios e instalación y mantenimiento ascensores, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Roberto Carlos SIGNORELLO, 75.000 cuotas y Sabrina Verónica TRIMARCHI, 75.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55897/20 v. 16/11/2020

**ROLLED S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N° 304 de fecha 26/10/2020 Socios: 1) Juan José Miguez, argentino, DNI 22799234, 03/08/1972, Potosi 2023, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Nicolas Antonio WANSEEELE NIEVES, uruguayo, DNI 93270378, 05/01/1990, Rio Negro 1420, El Palomar, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires, solteros, comerciantes, 2) ROLLED S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Costa Rica 5618, CABA. 5) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.. 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Juan Jose Miguez, 500 cuotas de \$ 1.000 cada una y Antonio Wanseele Nieves, 500 cuota de \$ 1.000 cada .7) 31/08 cada año. 8) Gerente: Juan Jose Miguez, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública N° 304 de fecha 26/10/2020, al folio 730 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55638/20 v. 16/11/2020

**RTV SERVICIOS S.R.L.**

Constituida por Esc. 88 del 20/10/2020 por ante el Registro 1177 de C.A.B.A.- Socios: Hugo Dario GISANDE, nacido el 27/05/1966, D.N.I.: 17.755.214, CUIT: 20-17755214-4, casado en primeras nupcias con Paola Sartori, empresario; Emiliano GISANDE, nacido el 22/06/1996, D.N.I.: 39.654.056, CUIT: 20-39654056-9, soltero, empleado; y Luciano GISANDE, nacido el 02/09/1992, D.N.I.: 36.949.861, CUIT: 20-36949861-5, soltero, empleado; todos argentinos y domiciliados en Ayacucho 291, Piso 6°, Depto. "M", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RTV SERVICIOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de marketing y consultoría en marketing: asesoramiento, diseño, planificación, dirección y ejecución de campañas, estrategias y material publicitario afín; a la comercialización de soluciones de mercadeo, servicios de publicidad, servicios de difusión de material publicitario; a la explotación, comercialización y administración de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad en general, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, y cualquier otra actividad afín relacionada; al planeamiento, ejecución y/o difusión de campañas de publicidad en y mediante todo tipo de medios existentes o a crearse, sean gráficos, digitales, radiofónicos, de televisión, cine, entre otros; Al diseño, fabricación, prestación de servicios, compra y/o venta, desarrollo, distribución, representación, concesión y contratación, sea por leasing y/o licitación pública y/o privada, y a la comercialización en general de todo tipo de material publicitario y/o merchandising, de toda clase de objetos de y para publicidad, realizados en cualquier tipo de material; 2) Comercialización de toda clase de bienes y/o servicios relacionados al marketing, merchandising y productos afines al objeto social en general, pudiendo comprar y/o vender y/o arrendar y/o privadas o por cualquier otro modo y contrato no prohibidos por las normas legales vigentes, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por representantes o en representación de cualquier entidad, nacional o extranjera. 3) Servicios de Contact Center, Call Center y Telemarketing, pudiendo realizar envíos masivos de mensajes de textos -SMS- a celulares, aplicaciones de mensajería u otras redes sociales, pudiendo realizar Mailing y Webchat. 4) Consultoría de negocios: brindar servicios de consultoría en materias relacionadas con el planeamiento, desarrollo, ejecución, administración y funcionamiento de empresas y/o particulares. 5) Administración de Bases de Datos, sean propias o de terceros, pudiendo realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, programación, registro, administración y archivo de los mismos. -La sociedad no realizara operaciones a que se refiere la Ley 21526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Hugo Dario GISANDE, 1.600 cuotas, Emiliano GISANDE, 200 cuotas y Luciano GISANDE, 200 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración y representación estará a cargo de un Gerente, socio o no. Podrán designarse uno o más suplentes. Permanecerán en su cargo por el término tres años, pudiendo ser reelegidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Hugo Dario GISANDE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Ayacucho 291, Piso 6°, Depto. "M", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 1177

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55961/20 v. 16/11/2020

**SARACENA S.R.L.**

1) Instrumento privado del 10/11/2020. Socios: Verónica Capurro, DNI 21.954.901, CUIT 27-21954901-1, nacida 11/01/1971, argentina, viuda, publicitaria, con domicilio Liniers 2456, San Isidro, Prov. de Bs As y Ana Clara Capurro, DNI 26.690.985, CUIT 27-26690985-9, nacida 13/06/1978, argentina, divorciada, empresaria textil, con domicilio Castex 3575, CABA. 2) SARACENA SRL. 3) Domicilio Legal: Billinghurst 2534, piso 8, depto. B, CABA. 4) Objeto: a) Diseño gráfico, de logotipo, de productos, de marcas y al negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas, páginas web, medios digitales o por cualquier otro medio existente o a crearse y los métodos usuales a tal fin; b) Servicios audiovisuales, producción, realización y post producción de materiales audiovisuales de todo tipo. Servicios de asesoramiento en comunicación creativa, audiovisual y marketing. Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos, materiales, maquinarias, softwares y hardware de todo tipo que se utilicen para la producción y realización de servicios audiovisuales. c) Organización de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales para dichos eventos. d) Asesoramiento integral de prensa, informaciones e investigaciones de mercados y e) Asesoramiento a empresas en proyectos, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización y puesta en marcha de las mismas, con relación a las actividades enunciadas en los puntos anteriores. 5) Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. 6) Capital Social: \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 7) Verónica Capurro, suscribe 9.500 cuotas y Ana Clara Capurro, suscribe 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en



dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerencia: Verónica Capurro, con domicilio especial en la sede social. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 10/11/2020  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55893/20 v. 16/11/2020

### **SERVICORR S.R.L.**

CUIT 30-70736581-8 Instrumento privado 20/8/14 CEDENTES Roberto Eduardo DODERO 28/11/52 CUIT N° 20-10533761-3 domicilio Santander 828 CABA y Osvaldo GUGLIELMO 6/12/55 CUIT N° 20-11924793-5 domicilio Ibáñez 1041 Morón Prov Bs ambos argentinos casados comerciantes CESIONARIOS Elvira Alejandra BULACIO CUIT 27-24121049-4 8/7/74 domicilio Torquinst 4172 Isidro Casanova Pcia. de Bs. As. y el señor Aníbal Emiliano TEJADA CUIT N° 20-30993885-3 16/8/85 domicilio Corvalán 126 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 5 cuotas VN \$ 1000 c/u fijando domicilio legal junto con la sociedad que traslada a Lavalle 730 5° piso oficina A de C.A.B.A. Renuncia Gerente Roberto Eduardo DODERO Designa gerente Elvira Alejandra BULACIO Se reforman cláusulas 4° y 11° Autorizado por instrumento privado Autorizado según instrumento privado acta 180 de fecha 20/08/2014

NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55873/20 v. 16/11/2020

### **SOLAR TURBINES SERVICES OF ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70985731-9. Comunica que por Reunión de Socios del 07/10/2020 se resolvió modificar el Artículo 6 del Contrato Social para incorporar la posibilidad de celebrar Reuniones de Gerencia y de Socios a través de programas de videoconferencia, de acuerdo a la Res. Gral. 11/2020 de la IGJ.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/10/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56002/20 v. 16/11/2020

### **SURUS S.R.L.**

Por escritura del 11/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Hernán FABBIO BERNADET, argentino, 30/12/72, DNI 18.784.165, soltero, Capitán Drury 876 piso 1 departamento 1, San Martin de los Andes, Departamento Lacar, provincia de Neuquén, empresario; 35.000 cuotas, Héctor FABBIO BERNADET, uruguayo, 17/10/70, DNI 92.316.813, casado, Capitán Drury 876 piso 1 departamento 1, San Martin de los Andes, Departamento Lacar, provincia de Neuquén, empresario, 35.000 cuotas y Rosanna FABBIO BERNADET, argentina, 24/11/71, DNI 18.779.445, casada, Los Alamos 58, Barrio Chapelco, San Martin de los Andes, Departamento Lacar, provincia de Neuquén, empresaria, 35.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes y caminos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- d) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: \$ 105.000 dividido en CIENTO CINCO MIL cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3; Gerentes: todos los socios, todos con domicilio especial en la sede;

Sede: Ortiz de Ocampo 2655 piso 11 departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 625 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55934/20 v. 16/11/2020

### **TEODALTI S.R.L.**

Constitución: Esc. 46 del 12-11-2020 Registro 911 CABA. Socios: Juan Pablo ARGÜELLO BERTERO, nacido 23-08-1981, DNI 29.065.520, empresario, CUIT 20-29065520-0, domicilio en Del Acantilado 13, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín Nicolás BASILE, nacido 9-06-1981, DNI 28.916.170, bioquímico, CUIT 20-28916170-9, domicilio Vuelta de Obligado 3810, piso 1, dpto "D", CABA, ambos solteros y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (i) Fabricación, comercialización, consignación, depósito, distribución, desarrollo, instalación, embalaje, importación y/o exportación de aparatos, equipos, instrumental, productos médicos para diagnóstico, medicamentos, antibióticos, productos químicos y genéricos, drogas y/o insumos médicos en general, elementos de cirugía, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, sea para uso médico y/o veterinario; (ii) Ejercicio de mandatos, representaciones, franquicias, licencias, comisiones y consignaciones, relacionadas con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, Juan Pablo ARGÜELLO BERTERO suscribe 190.000 cuotas y Joaquín Nicolás BASILE suscribe 10.000 cuotas. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Vuelta de Obligado 3810, primer piso, departamento "D", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Juan Pablo ARGÜELLO BERTERO con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 911  
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55869/20 v. 16/11/2020

### **TOCHI S.R.L.**

Por instrumento privado del 05/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Natalio Andrés DABUL, 23/5/72, casado, DNI 22.757.107, Avenida Montes de Oca 555, 2º piso, departamento "A", CABA, 50.000 cuotas y Julio Alejandro CALDERON, 17/1/72, soltero, DNI 22.589.734, Sarmiento 2226, 4º piso, departamento "C", CABA, 50.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A.-) La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. B.-) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado en el punto a) del presente artículo. C.-) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. D.-) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente Natalio Andrés Dabul, domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 2565 9º piso oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 05/11/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55660/20 v. 16/11/2020

### **UNIVERSAN S.R.L.**

1) Ezequiel PELLICAN, argentino, 06/12/89, soltero, DNI: 34.871.414, empleado, domicilio Boulevard San Martin 3270 Ciudad jardín Lomas del Palomar Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Diego Ariel CHIARAMONTE, argentino, 09/09/90, soltero, DNI: 35.380.521, empleado, domicilio Bonifacini 4844 Piso 4º departamento E Caseros Prov.

de Bs.As.; Carolina Noelia IMPIERI, argentina, 05/05/88, soltera, DNI: 33.398.657, empleada, domicilio Dr. Manuel Fresco 859 Morón Prov. de Bs.As.; Hernán Darío PELLICAN, argentino, 16/12/73, divorciado; DNI: 23.670.164, comerciante, domicilio Boulevard San Martín 3270 Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Damián Mariano SCHLOTBAUM, argentino, 22/08/88, soltero, DNI: 34.123.831, empleado, domicilio Marinero Rojas 2359 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Leandro Luis CARUSO, argentino, 06/12/85, DNI: 31.999.743, soltero, abogado, domicilio Grito de Asencio 91 Morón Prov. de Bs.As.; Román Andrés PERRONE, argentino, 10/04/85, DNI: 31.410.192, casado, empleado, domicilio Monteagudo 1271 Tres de Febrero Prov. de Bs.As., todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1335 piso 6 departamento A CABA. 2) 15/10/2020.3) Avenida Córdoba 1335 piso 6 CABA. 4) a la creación, producción intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. 5) 99 Años. 6) \$ 600.000, divididos en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Ezequiel PELLICAN posee 306.000 cuotas; Diego Ariel CHIARAMONTE posee 96.000 cuotas; Carolina Noelia IMPIERI posee 60.000 cuotas; Hernán Darío PELLICAN posee 54.000 cuotas; e) Damián Mariano SCHLOTBAUM posee 36.000 cuotas; Leandro Luis CARUSO posee 24.000 cuotas y Román Andrés PERRONE 24.000. cuotas. Las cuotas se integran un 25% en efectivo. 7y8) gerente: Carolina Noelia IMPIERI, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1335 piso 6 CABA., con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado. Esc. N° 492 de fecha 15/10/2010 Reg. N° 1332  
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56006/20 v. 16/11/2020



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### AGROPICHANAL S.A.

30-68281777-8. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócale a Asamblea General Ordinaria de AGROPICHANAL S.A. para el día 02 de diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Balcarce 353- 1º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta; 2.Motivo de la celebración fuera de término de la Asamblea; 3.Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4.Consideración del resultado del ejercicio; 5.Consideración de honorarios para el Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020

Designado según instrumento privado acta asamblea n° 26 del 24/10/2019 Carlos Enrique Cardenas - Presidente  
e. 16/11/2020 N° 56027/20 v. 20/11/2020

#### ALEXANDER FLEMING S.A.

(ALEXANDER FLEMING SA CUIT 30-64533797-9) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 3 de diciembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2020. 3. Consideración de la Memoria del Directorio. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 7. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55090/20 v. 20/11/2020

#### ASEMBLI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio Numero 61 de fecha 12 de Noviembre de 2020 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia (sistema Google Meet) conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Renovación del directorio por el término de 3 ejercicios y 8) Inscripción de decisiones sociales adoptadas en el Registro Público. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad: info@asembli.com y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual. Designado según instrumento privado renovacion de autoridades de fecha 15/12/2017 Andres Bogdan Sas-Zatwarnicki - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55801/20 v. 20/11/2020

**ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT N° 30-52260362-3, CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social en los Arts. 19 inciso c) y 47 Incisos a) y c) se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 15 de diciembre del 2020 a las 16.00 hs., se les informa, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha y se hubiere levantado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, dicha Asamblea será realizada en la calle Pasco 148, Piso 2º, Salón Auditorio "Domingo del Rosario Barrio", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar Asambleas bajo modalidad presencial y en concordancia con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 358/2020, la Asamblea será realizada mediante modalidad A DISTANCIA atento al estado de emergencia sanitaria, por medio de la plataforma digital ZOOM, en cumplimiento de lo dispuesto en el D.N.U. N° 297/2020 y normas complementarias del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Apertura de la Asamblea General Ordinaria, por el Compañero Presidente de la Entidad; b) Lectura y Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Julio del 2019; c) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el Ejercicio Económico N° 51 comprendido entre el 01/04/2019 al 31/03/2020; d) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicios Económico N° 51, comprendido entre el 01/04/2019 al 31/03/2020; e) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora; f) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; g) Clausura de la Asamblea General Ordinaria. Nota: la Institución remitirá mediante correo electrónico a los asociados el ID y Clave de acceso a la plataforma digital ZOOM para la admisión de la participación en la Presente Asamblea. El mail de contacto para notificaciones es: [mutual\\_espectaculo@yahoo.com.ar](mailto:mutual_espectaculo@yahoo.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2019 Miguel Angel Paniagua - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55857/20 v. 16/11/2020

**CGM LEASING ARGENTINA S.A.**

CGM Leasing Argentina S.A CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B" de Acciones, a celebrarse el 04/12/2020 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en Tte. Gral. J. D. Perón 725, 6° CABA o a distancia bajo el régimen de la RG CNV 830/20, para tratar el siguiente Orden del Día para las Asambleas Especiales y la Asamblea General: 1) Celebración a distancia de la Asamblea, en caso de corresponder. 2) Designación de los firmantes del acta. 3) Designación de Directores Titulares y Suplentes Clase B, inclusive por parte de la Asamblea General de accionistas. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 30/11/2020. En caso que a esa fecha se mantengan las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Asamblea será llevada a cabo a distancia, mediante la plataforma Skype, con transmisión de sonido, imágenes y palabras y será grabada en soporte digital. En ese caso, conf. RG CNV 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico [jalopez@cgmleasing.com.ar](mailto:jalopez@cgmleasing.com.ar), debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al mismo correo electrónico, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, copia autenticada del poder. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55710/20 v. 20/11/2020

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC. CIVIL)**

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Ordinaria del 5 de Noviembre de 2020, convoco a Usted a la Asamblea Ordinaria del Club Atlético River Plate "Antonio V. Libertti" -Art. 54º inc. a) y Art. 59º del Estatuto Social- que se celebrará el día 26 de Noviembre de 2020 a las 18.00 horas, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 2019 y el 31 de Agosto de 2020 y cumplimiento anual de la resolución IGJ 9/2016 (normativa Revalúo Técnico Contable). Correo de contacto: [despacho@cariverplate.com.ar](mailto:despacho@cariverplate.com.ar).- Sin otro particular, lo saludo atentamente.- Rodolfo Raúl D'Onofrio, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asunción de autoridades y sesión constitutiva de la comisión directiva de distribución de cargos de fecha 21/12/2017 RODOLFO RAUL D'ONOFRIO - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55902/20 v. 16/11/2020

### **GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT N° 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de diciembre de 2020, a las 10 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente orden del día que se transcribe a continuación. Dada la cantidad reducida de asistentes posibles se tomarán los recaudos correspondientes para neutralizar el contagio del covid19. ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Asamblea celebrada fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 64º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Conferir autorización al Directorio para la venta de la fracción de terreno con frente a la calle José Ingenieros n° 2386. El Talar. Pcia de Buenos Aires. 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 7º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55991/20 v. 20/11/2020

### **HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2020 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 marcos heguy - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55960/20 v. 20/11/2020

### **SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT: 30-70084797-3 SAUSALITO CLUB S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, y demás disposiciones vigentes a la fecha sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM. En consecuencia, convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020; 3) Aceptación de la renuncia de los Sres Directores José Aguilera y Cecilia Dellagiovanna e incorporación del Sr. Juan Cruz Mendes Moreira; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Aprobación de Honorarios del Sr. Director Rafael Borgna saliente por fallecimiento; 6) Aprobación última versión del reglamento de Construcción y el reglamento de Convivencia; 7) Cambio de sede social; 8) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social y delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado; 9) Consideración de la compra del terreno de ingreso al barrio. Se informa que los puntos 7 al 9 del Orden del Día

precedentemente transcripto serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [gestion@barriosausalito.com](mailto:gestion@barriosausalito.com) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 4 de diciembre inclusive. DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 17/12/2018 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55963/20 v. 20/11/2020

### SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 04.12.2020, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados. 6) Designación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 31/07/2017 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 16/11/2020 N° 56033/20 v. 20/11/2020

### VYNYL S.A.

CUIT 30-71550378-2 - POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de VYNYL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 11 de Diciembre de 2020 a las 13 hs. horas en primera convocatoria y a las 14 hs horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) de celebrarse de forma presencial, en Av. Niceto Vega 5924 de CABA; o en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la R.G. IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos N° uno, dos y tres finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Distribución de Utilidades. 6º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento del mandato del directorio actual. NOTA: De acuerdo con el Art. 238 (LGS), los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmarán la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres días hábiles de anticipación a través del correo: [info@santos-vega.com](mailto:info@santos-vega.com) con copia al correo [sebastian@nomade-pro.com.ar](mailto:sebastian@nomade-pro.com.ar), a fin de que se inscriba en el Libro de Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas el depósito de sus acciones. La sociedad no está alcanzada por el artículo 299 LGS Designado según Instrumento Público de constitución del 17/8/2016 inscripto el 5/10/2016. Sebastián Martín CIRRINCIONE – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 17/8/2016 Reg. N° 1393 sebastian martin cirrincione - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55700/20 v. 20/11/2020

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### 3 MUROS S.R.L.

CUIT 30-71420086-7.- Se publica para cumplir con la RG IGJ 03/2020: Por Escritura 341 del 10/11/2020, Registro 137 CABA, Carmela Higinia GIRIBONE donó libre y gratuitamente, sin cargo ni condición alguna, a Juan Alfonso, Bernabé y Gonzalo MURO GIRIBONE 8.550 CUOTAS en la proporción de 2.850 CUOTAS a cada uno, quedando el capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, compuesto de la siguiente forma: Carmela Higinia GIRIBONE titular de 15.450 CUOTAS (51,5% del capital social); Juan Antonio MURO DELFINO titular de 1.500 CUOTAS (5% del capital social); Juan Alfonso MURO GIRIBONE titular de 4.350 CUOTAS (14,5% del capital

social); Bernabé MURO GIRIBONE titular de 4.350 CUOTAS (14,5% del capital social); y Gonzalo MURO GIRIBONE titular de 4.350 CUOTAS (14,5% del capital social).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55655/20 v. 16/11/2020

### **ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.**

CUIT: 30-68723499-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/06/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Carlos de Lafuente; Vicepresidente: Andrés Francisco Terfi; Directores titulares: Tomás Sundblad y Francisco Cinque. Todos ellos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020.

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55995/20 v. 16/11/2020

### **ALESTE S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**

CUIT 30599310297: Por Asamblea Ordinaria del 18/9/20 se eligió por 2 años como Presidente a Angel Alberto GALEANO y como Directora Suplente a Lucia Cristina LLERA; ambos con domicilio especial en Zabala 3275 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55699/20 v. 16/11/2020

### **ALTOTE S.A.**

CUIT 30-70743189-6 Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 23-10-20 se designa Presidente Eduardo Bartolomé OTERO MACHADO, nacido 18/11/63, argentino, casado, DNI 16.764.968; Director Titular Oscar ALTAMIRANO, nacido 26/8/56, uruguayo, soltero, DNI 92.435.436, y Directores Titulares María Ana SOJO, argentina, nacida 18/10/61, casada, DNI 14.526.110, Gladis Griselda SÁNCHEZ, argentina, nacida 18/6/77, soltera, con DNI N° 26.291.354, y Director Suplente Alberto José MACHADO, argentino, casado, DNI 4.304.011, todos empresarios, y con domicilio real y especial en la calle Teodoro García 2224 piso 19 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55711/20 v. 16/11/2020

### **AMO MIS CORTINAS S.A.**

30714310735. Aviso rectificatorio del publicado el 18/09/20 N° 39996/20 AVISOS COMERCIALES. Por acta del 20/08/2019 se designa Presidente Sandra Carmen Levrero, Director suplente Leonor Zulema Raccio. Aceptan cargos y ambas fijan domicilio especial en Armenia 2393, piso 5, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/09/2020

MARIO JOSE ZARATE - T°: 115 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55275/20 v. 16/11/2020

### **ANIF S.A.**

CUIT: 33-71448766-9. Por Acta de Asamblea del 28/10/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. JORGE CLAUDIO LUZIO (DNI 11.338.137) y como Director Suplente a la Sra. MABEL LETICIA ZANOTTI (DNI 12.727.256). Ambos domiciliados en MADERO 382, PISO 1°, DEPARTAMENTO "4", CABA. Denuncian domicilio especial en MADERO 382, PISO 1°, DEPARTAMENTO "4", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/10/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55896/20 v. 16/11/2020



**ARGENFRUT S.A.**

CUIT 30-67701287-7 En Asamblea General Ordinaria del 12/11/2020, se resolvió en forma unánime designar a los señores Gabriel Mario Grisanti como Presidente; Ariel Elias Sabbag como Vicepresidente; como Directores Titulares a Damián Zetone, Lourdes Raimondo y Luis Alberto Boschi y como Director Suplente al Sr. Agustín Esteban Argibay Molina, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3169 Piso 1ro Oficina 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 12/11/2020

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56017/20 v. 16/11/2020

**ATOS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30680121822. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2020, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Carlos Fernando Abril como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Ricardo Baez como Director Suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 2250, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55892/20 v. 16/11/2020

**BAHIA BLANCA 4616 S.A.**

CUIT 30-71137930-0, Asamblea General Extraordinaria 26/10/2020, según Art. 83 RG7/2015NIGJ, por vencimientos de mandatos de: Rebeca Borsuk, DNI93510039, Regina Sambra Bagdadi, DNI3296171, contando con la Asistencia de 100% de las acciones, designa directorio así: Presidente: Daniel Omar Leibiker, DNI12965864; Directora Suplente: Manuela Karwat, DNI3178982; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2 Departamento M, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 1919

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55860/20 v. 16/11/2020

**BODEGAS CARO S.A.**

CUIT: 30-70808430-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 24/07/2019, se resolvió: i) que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gastón Buscema; Director Titular: Jean-Guillaume Prats; Director Suplente: Gastón Pérez Izquierdo y Jorge Luis Pérez Alati. ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales; iii) asignar a los Sres, Fernando Gastón Buscema, Jean-Guillaume Prats y Gastón Pérez Izquierdo entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2019

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55724/20 v. 16/11/2020

**BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70703512-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/10/2020 se acepto la renuncia de los Sres. Martín Alfredo Vaca Narvaja como Director Titular y Presidente, Mónica Bethsabe Bedoya Calvo como Directora Titular y Vicepresidente y Valeria Lieste como Directora Titular; y de los Sres. Jorge Luis Bermúdez como Síndico Titular y Mara Natalia Gorini como Síndica Suplente. En el mismo acto, se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 Director Suplente y se designó por el plazo de 3 años para ejercer dichos cargos a los Sres: Guillermo Reda como Director Titular y Presidente, José Luis Alonso como Director Titular y Vicepresidente, a Mercedes Rotondo como Directora Titular y al Sr. Javier Soriano como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron su cargo en la presente Asamblea y constituyen domicilio especial en la calle Miñones 2177, PB. CABA. En el mismo acto se fijó en 3 el número de Síndicos Titulares y 3 el de Síndicos Suplentes y se designó a los Sres. Julio Cueto Rua, Mario Volman y Gerardo Biritos, como Síndicos Titulares y a los Sres. María Andrea Rabal,

Hugo Kaplan y Gastón Malvarez como Síndicos Suplentes. Todos los Síndicos aceptaron su cargo en la presente Asamblea y constituyen los siguientes domicilios especiales: Julio Cueto Rua, Gerardo Biritos, María Andrea Rabal y Gastón Malvarez en Carlos Pellegrini 1149, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires; y Mario Volman y Hugo Kaplan en Montevideo 496, piso 8° de la Ciudad de Buenos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 24/07/2009 Reg. Nº 1632

Jorge Luis Bermudez - T°: 72 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55717/20 v. 16/11/2020

### **C1 MACRO S.A.**

CUIT 30-71446199-7. Asamblea Ordinaria del 29/10/20 por renuncia del Director Suplente Alberto Sebastian Massun, designo como tal a Patricia Veronica Gonzalez con domicilio especial en Avenida Congreso 2171, Piso 10°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2020

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55811/20 v. 16/11/2020

### **C2 NORTE S.A.**

CUIT 30-71446195-4. Asamblea del 29/10/20 por vencimiento de mandato designo como Presidente a Nestor Andres Gonzalez en lugar de Alberto Sebastian Massun quien cesa y como Directora Suplente a Patricia Veronica Gonzalez en lugar de Nestor Andres Gonzalez quien cesa como tal. Ambos designados fijan domicilios especiales en Avenida Congreso 2171, Piso 10°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2020

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55821/20 v. 16/11/2020

### **CAPIME INGENIERIA S.A.**

CUIT: 30-56225208-4.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº:41 y de Directorio Nº: 193 del 13/02/2017, se renuevan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Daniel Ernesto CORALLO, Vicepresidente: Diego CORALLO, Director Titular: Lucas CORALLO y Director Suplente: Alejandro CORALLO, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Talcahuano 736, 7° Piso, Oficina "71", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/02/2020

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55958/20 v. 16/11/2020

### **CARDALES EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69314874-6. Esc del 30/10/20 protocolizó Acta de Asamblea del 22/09/20 de "CARDALES EMPRENDIMIENTOS S.A." que resolviera aceptar la renuncia del Directorio anterior compuesto por: Presidente: Miguel Biquard y Director Suplente: Gustavo Carlos Sanchez y designar nuevo directorio compuesto por Presidente: Gisela Gabriela CERVA y Director Suplente: Adrián SIRIO, con domicilio especial en Arenales 1457 7 piso Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 30/10/2020 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55677/20 v. 16/11/2020

### **CASIBA S.A.**

CUIT 30-50289318-8 El 30/07/2020, por Acta de Directorio Nº 526 y Asamblea General Ordinaria Nº 65, se resolvió en forma unánime designar por renovación de mandato Presidente: Humberto Daniel Della Corte; Vicepresidente: Rubén Horacio Calabro, Directora titular: Nora Hilda Catuogno y Graciela Alicia Catuogno y Directora suplente: Julia Della Corte, todos con domicilio especial en calle Lavalle 1430 piso 4, Oficina B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/07/2020

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 56018/20 v. 16/11/2020

**CEL CAR S.A.**

CUIT 30-67968028/1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2020, los socios de CEL CAR S.A., determinan el Directorio en 1 titular y 1 suplente por 1 ejercicio, designando a Sergio Alejandro Menendez y a Gustavo Raul Ferrando, respectivamente. Aceptaron y fijaron domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 1302, 9º A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 124 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 56016/20 v. 16/11/2020

**CHEMINOVA AGRO DE ARGENTINA S.A. – FMC QUÍMICA S.A.**

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 y conforme al Compromiso Previo de fecha 10/11/2020 se hace saber la fusión por absorción de Cheminova Agro de Argentina S.A., CUIT 30-60065917-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 1984, bajo el número 2960, del libro 99, tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en FMC Química S.A., CUIT 30-71181248-9, inscripta originalmente ante el Registro correspondiente a la jurisdicción de la Provincia de Salta, en el Juzgado de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta al Folio 250/1, Asiento Nº4.371 del Libro Nº16 de Sociedades Anónimas, y actualmente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 2019, bajo el Nº 653, Lº 93, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Fusión"). La Fusión se produce con fecha efectiva 1/11/2020. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por resolución de los Directorios de las sociedades reorganizadas del 10/11/2020 y resolución de Asambleas Extraordinarias unánimes de las sociedades reorganizadas el 10/11/2020. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Cheminova Agro de Argentina S.A. del 10/11/2020, con efecto a partir de 1/11/2020, Cheminova Agro de Argentina S.A. quedó disuelta sin liquidarse. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de FMC Química S.A. del 10/11/2020, con efecto a partir de 1/11/2020, FMC Química S.A. aumentó su capital de \$ 2.874.788.954 a \$ 3.708.555.554 en virtud de la absorción por fusión de Cheminova Agro de Argentina S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades reorganizadas según los Estados de Situación Patrimonial al 31/08/2020: (i) Cheminova Agro de Argentina S.A.: Activo: \$ 3.881.029.600; Pasivo \$ 3.287.934.980; (ii) FMC Química S.A.: Activo: \$ 25.211.834.019; Pasivo \$ 22.619.557.597. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de FMC Química S.A. luego de la Fusión: Activo: \$ 28.526.761.298 y Pasivo: \$ 25.341.390.256. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Domicilio para la notificación de oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas.

María Cristina Coffey, abogada, Tº 127 Fº 148 CPACF. Autorizada por resolución de asamblea de Cheminova Agro de Argentina S.A. y FMC Química S.A. del 10/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020

María Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55659/20 v. 18/11/2020

**CHESWER INVESTMENT S.A.**

30712015590. Por Acta de Asamblea del 06/03/2020 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ana Rosa LAMELA; DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Mario NUNZI. Ambos constituyen domicilio especial en Azucena Maizani 395 Of 803 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2020

Laura Petruzzello - Tº: 121 Fº: 691 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55652/20 v. 16/11/2020

**COBRO SUR S.A.**

CUIT 33716899379: Por Esc 63 de fecha 09/11/2020 al folio 205 del Registro 1319 C.A.B.A.: Renuncia de Presidente: Bernardo Ramón MARECO, DNI 22.257.309, C.U.I.T. 20-22257309-3. Renuncia de Director Suplente: Carlos Alberto CURCIO, DNI 18.131.086, C.U.I.L. 20-18131086-4.- CESIÓN DE ACCIONES: Bernardo Ramón MARECO CEDE a favor Gastón Rodolfo QUIROGA RECCHIMUZZI, la cantidad de 90.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables equivalentes \$ 90.000.- Carlos Alberto CURCIO CEDE a favor de Bernardo Ramón MARECO, la cantidad de 10.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables equivalentes \$ 10.000. Por renuncia de autoridades y cesión de acciones de COBRO SUR, se renuevan DIRECTORIO: DESIGNAN PRESIDENTE: Gastón Rodolfo QUIROGA RECCHIMUZZI DNI 39.914.017, C.U.I.L. 20-39914017-0 y DIRECTOR SUPLENTE: Bernardo Ramón MARECO DNI 22.257.309, C.U.I.T. 20-22257309-3, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 2219 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 09/11/2020 Reg. Nº 1319 MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55998/20 v. 16/11/2020

**COMMUNICOM S.A.**

CUIT 30707370447. Por acta de directorio del 5/10/2020 se traslado la sede social a Pasaje Rauch 3953 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/10/2020  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55701/20 v. 16/11/2020

**CONTRACULTURA S.R.L.**

30-71156304-7. Por asamblea del 4/9/2020 se designa gerente Maribel Cintia Mamani, acepta cargo, fija domicilio real y especial en Yerbal 3650 CABA. Cambia sede social a Yerbal 3650 CABA. Cesion cuotas, quedando la participacion Mayerlin Salces Flores con 6.000 cuotas y Maribel Cintia Mamani con 6.000 totalizan entre ambas el 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/09/2020  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55962/20 v. 16/11/2020

**CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.**

30-69082836-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/06/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Roberto Petrizzi; Director Suplente: Luis Héctor Paccagnella. Todos los directores fijan domicilio especial en Maipú 1252 – Piso 8° de CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2020  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55933/20 v. 16/11/2020

**CORPORACION URBANA S.A.**

CUIT 30-71023271-3. Por Asamblea del 31/08/2020 se designó Presidente: Daniel Pedro Marangoni; Vicepresidente: Adrián Pablo Gómez; Directores Titulares: Guido Marangoni y Julio Marcelo Muzlera y Director Suplente: Ariel Omar Juan, todos constituyeron domicilio en Gualeguaychú 1997 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2020  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 16/11/2020 N° 55874/20 v. 16/11/2020

**DASER S.A.**

CUIT: 30-66182089-2. Por Acta de Asamblea del 13/11/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. CARLOS MARCELO NUÑEZ (DNI 14.908.710), domicilio ING. ERNESTO C. BOATTI 420, PISO 5°, MORON, PROV. BS. AS.; como Director Suplente al Sr. NAHUEL SEBASTIAN NUÑEZ (DNI 34.712.688), domicilio GRAL. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON 475, MORON, PROV. BS. AS. 2) Fijar y denunciar nuevo domicilio social y especial en AVENIDA LAFUENTE 955, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/11/2020  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55901/20 v. 16/11/2020

**DDNT S.A.**

30-71544725-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/07/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Damián Bakarcic; Director Suplente: Ignacio Ortiz. Todos los directores fijan domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3771, piso 3, Depto 323 de CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2020  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55921/20 v. 16/11/2020

**DEGH COMUNICACIONES S.R.L.**

CUIT 33-71599090-9. Por instrumento privado del 11/11/2020: (i) se dejó constancia que Daniel Alfredo Herrera cedió: 2.500 cuotas parte a Adrián Gómez, argentino, DNI 34.018.603, CUIL 20-34018603-7, nacido el 22/07/1988, soltero, técnico instalador, con domicilio en la calle Cordero 2323, 1° "B", Virreyes, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y 12.500 cuotas parte al restante socio Raúl Alberto Godoy. El Capital queda distribuido: Raúl Alberto Godoy: 47.500 cuotas parte, y Adrián Gómez: 2.500 cuotas partes; (ii) el Sr. Daniel Alfredo Herrera renunció al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Raúl Alberto Godoy, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Estados Unidos 2173, piso 10, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de de fecha 11/11/2020.  
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55788/20 v. 16/11/2020

**E-BROAD S.A.**

CUIT 33-71160035-9. Por Acta de Asamblea del 04/12/2019 se eligen como Presidente a Sebastián Ariel Fumagalli y Directora Suplente a Yanina Paola Larrigandieri; y por Acta de Directorio de igual fecha los miembros electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1328  
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55856/20 v. 16/11/2020

**EMPRENDIMIENTO LA REJA S.A.**

CUIT 33-71216328-9 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2020 por renuncia del Directorio conformado por: Presidente: José Antonio Planas, Vicepresidente: Roberto José Planas, Director Suplente: Jorge Oscar Abuye. El Directorio saliente se encontraba inscripto ante IGJ. Se designa: Presidente: Roberto José Planas, Director Suplente: Sebastián Oscar Planas, mandato 3 ejercicios. Se fijó domicilio especial del Directorio en Av. Belgrano 1123, Piso 4, Oficina 16 - C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 16/10/2020 se aceptaron y distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2020  
PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56020/20 v. 16/11/2020

**ESTRELLA HOLDING S.A.**

CUIT N° 30-71012362-0. En asamblea del 12/05/20 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Andrés Jacob, y Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Ambos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 9 (contra frente), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2020  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55988/20 v. 16/11/2020

**ESTRELLA MINERALES S.A.**

CUIT N° 30-70970229-3. En asamblea del 20/03/20 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Andrés Jacob; y Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Ambos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 9 (contra frente), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55986/20 v. 16/11/2020

**ESTRELLA SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

CUIT N° 30-70771964-4. En asamblea del 12/05/2020 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Andrés Jacob, y Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Ambos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2020  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55974/20 v. 16/11/2020

**ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN & ASOCIADOS S.A.**

CUIT 33-68716473-9. La Asamblea del 27.04.20 designó Directorio. La Reunión de Directorio de 27.04.20 distribuyó cargos: Presidente Silvana Laura Palmero; Vicepresidente José Luis Belizán; Director Suplente Darío Gabriel Palmero. Todos con domicilio especial en Reconquista 660 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 03/11/2020 Reg. Nº 451  
Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 56007/20 v. 16/11/2020

**FEDELTA SALUD S.A.**

CUIT: 30-71468112-1. Por Acta de Asamblea del 28/10/2020 y de Directorio de la misma fecha se reeligieron las autoridades por tres ejercicios. Presidente: Dante Juan Raul Bracali. Directora Suplente: María Corina Castro. Ambos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 1217, Piso 12, Oficina 124, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2020  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55923/20 v. 16/11/2020

**FLOR HELVETICA S.A.**

CUIT 30-71052767-5- Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2020 se resolvió por unanimidad aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Eduardo Querido a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Mariano Bazán a su cargo de Director Suplente. En su reemplazo, se designó a la Sra. Verónica Gabriela Amigo como Director Titular y Presidente, y al Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2020  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55693/20 v. 16/11/2020

**FRIGORIFICO RYDHANS S.A.**

DESDE 26/05/2020 Y HASTA EL 26/05/2020. BAJO EL NUMERO 20588/20. RECTIFICATORIA. CUIT 30-51623403-9. Se rectifica el edicto y se fija el domicilio especial de los directores en la calle Riobamba 781, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Rectificatoria de Dictamen Precalificado de fecha 05/11/2020  
SUSANA MARIA TARNOSKI - Notario - Nro. Carnet: 5391 Registro: 13306 Titular

e. 16/11/2020 Nº 55716/20 v. 16/11/2020

**FS MOTORSPORT S.A.**

CUIT 30-71068736-2.- En cumplimiento de Res. IGJ 3/20.- Capital: \$ 2.000.000.- Suscripción: Federico Suarez Salvia: 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 800.000, Sebastián Ignacio Selpa: 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 400.000 y Roberto Daniel Cosenza: 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 800.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 23/09/2020 Reg. Nº 845  
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55674/20 v. 16/11/2020

**GALIER S.A.**

CUIT 30-61697733-0 se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2019 y Acta de Directorio del 15/01/2019, donde se nombra Directorio, se distribuye y aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gastón Martin Zilbergleit; Director Titular: Eric Zilbergleit y director Suplente Mario Osvaldo Zilbergleit, y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, tercer piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1624  
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55937/20 v. 16/11/2020

**GARDAE S.A.**

CUIT: 33-71107397-9 Comunica que por Acta de Directorio del 29/09/2020, se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Oscar Pallavicini al cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2020  
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55670/20 v. 16/11/2020

**GRUMENTUM S.A.**

GRUMENTUM S.A C.U.I.T 30-71151962-5 - Por asamblea del 15 de marzo de 2020 se resolvió renovar autoridades continuando en su cargo como presidente: Martín Aquiles Petracca y Director Suplente: María Emilia Petracca, todos con domicilio real y especial en la sede social Nogoyá 5354, Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/03/2020  
GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55712/20 v. 16/11/2020

**HUAYTIQUINA S.A.S.**

CUIT 30-71601228-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01.10.2019 se resolvió aceptar la cesación en el cargo del señor Pablo Ricardo MARCIAL al cargo de administrador titular. Asimismo se designó como administrador titular al señor German Amadeo VOSS, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial la calle Iriarte 2475, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2019  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55924/20 v. 16/11/2020

**HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" del 23/07/2020, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Luis Artagaveytia (Clase B); Vicepresidente: Ernesto Cavicchioli (Clase A); Director Titular: Hideo Takenaka (Clase C); y Directores Suplentes: Paula Cavicchioli (Clase A), Paula Artagaveytia (Clase B) y Kenichi Tazumi (Clase C). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como sigue: los Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia, y Paula Artagaveytia en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; y los Sres Hideo Takenaka y Kenichi Tazumi en la Avda. Corrientes 345, Piso 5°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2020  
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55997/20 v. 16/11/2020

**ILLEPPAC S.A.**

CUIT 30-71246948-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 30/06/2020 se designó el Directorio: Presidente: Joaquín Cappelli (domicilio especial: Los Eucaliptos 1700 – San José de Rincón, Prov. Santa Fe) y Director Suplente: Federico Troncoso (domicilio especial: Esperanza 1727 – Santa Fe, Prov. Santa Fe). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 30/06/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55841/20 v. 16/11/2020

**JULIO LLORENTE F.A.C. E I. S.A.**

CUIT 30-50983432-2. Hace saber que por acta de Asamblea del 19/03/2020 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente, Vicepresidente María Soledad Llorente de Caserta, Directores Titulares Eduardo Ignacio Llorente, Rafael Eduardo Huczok, y Marcos María Bulló. Cesa en su cargo como Vicepresidente el Sr. Eduardo Ignacio Llorente y cesa en su cargo de Directora la Sra. María Soledad Llorente de Caserta. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1807, piso 2°, oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2020  
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55890/20 v. 16/11/2020

**JUPAH S.R.L.**

JUPAH S.R.L. CUIT 30-71601305-3 Por acta de reunion de socios de fecha 28/10/2020 renuncian al cargo de gerente Hernán Valenzuela y Pablo Valenzuela y continua como unico socio gerente Juan Francisco Pelosi quien constituye domicilio especial en Manuel Trelles 2474 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 28/10/2020 Reg. Nº 1683  
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 Nº 55980/20 v. 16/11/2020

**KAPOW S.A.**

30709312274.Rectifica Aviso Nº 51821/20, publicado el 02/11/2020. Por error involuntario se consignaron erróneamente las autoridades designadas por Asamblea del 30/10/2020. Léase donde dice En el mismo acto se designaron Nuevas Autoridades: Presidente: Lucas Rainelli, Dni/Cuit 20-23453122-1, Vicepresidente: Agustín Javier Sacanell, Dni/Cuit 20-24752241-8, Dir. Suplente: Matias Sebastian Edelman, Dni/Cuit 20-32123777-1.Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Emilio Ravignani 1666 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55938/20 v. 16/11/2020

**LAMOX S.A.**

CUIT: 30-69801848-4. Por Acta de Asamblea del 21/07/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. SILVANA MARÍA DE GIUSTI (DNI 13.313.477) y como Director Suplente al Sr. PASCUAL CARRABS, (DNI 93.452.139). Ambos domiciliados en JULIETA LANTERI 1241, PISO 27°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Denuncian domicilio especial en ESMERALDA 770, PISO 6°, DEPARTAMENTO "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/07/2020  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55891/20 v. 16/11/2020

**LEASING S.A.**

30-63954319-2 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Roberto Petrizzi; Director Suplente: Luis Héctor Paccagnella. Todos los directores fijan domicilio especial en Maipú 1252 – Piso 4° de CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2019  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55922/20 v. 16/11/2020

**LECSAN S.R.L.**

30679731854. Por reunión de socios 30/10/20 se designó gerentes a Leonardo Fabio Sánchez y Omar Horacio Di Paola, ambos con domicilio especial en Callao 322 piso 5° Depto. "A" CABA.  
Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 30/10/2020  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55681/20 v. 16/11/2020

**LIBRING S.A.**

CUIT Nº 30-70820840-6. Por acta de Directorio del 30/05/2020 se resolvió fijar la nueva sede social en Montevideo Nº 760, Piso 3 Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2020 se resolvió designar como único director y presidente a Angela Maria Speyer Silva y a Pablo Mario Testai como director suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos. La Sra. Speyer Silva constituyo domicilio especial en la calle Montevideo Nº760 Piso 3 "F" de CABA y el Sr. Testai constituyó domicilio especial en Junín 224 de CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020  
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 Nº 55871/20 v. 16/11/2020



**LUBERON S.A.**

CUIT 30-69762444-5 Por escritura 115 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizaron las Actas de Directorio del 15/5/20 y Asamblea del 2/6/20, que: 1) Se cambia la sede social a Guido N° 2660, piso 6 CABA; 2) se designa Presidente a María Laura Gloria de Arizmendi, y Director Suplente a Juan Carlos Bietti. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55685/20 v. 16/11/2020

**MANGUERAS INDUSTRIALES CONCORD S.A.**

30-70808908-3. Asamblea Extraordinaria, 2/11/20, por finalización de mandato: Sergio Leandro Bosch, DNI23553536; Germán Daniel Isetta, DNI29799728; y Daniel Fernando Rivarola, DNI25506279; designar como Presidente: Sergio Leandro Bosch; Director Titular: Germán Daniel Isetta; Director Suplente: Daniel Fernando Rivarola; todos domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2020

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/11/2020 N° 55669/20 v. 16/11/2020

**MARCA TURISTICA S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT Acta Asamblea 4/5/2020, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Directora suplente: Susana Beatriz Oviedo, domicilio especial Fragata Sarmiento N°17, Dpto. 2 CABA. Se protocolizó por esc. 358, F°1147 del 29/10/20, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55990/20 v. 16/11/2020

**MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9. Por esc. n° 419, del 09/11/2020, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 29/06/2020 y Acta de Directorio, del 01/07/2020, debido al fallecimiento del Presidente, Alberto José Servidio, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Luis KELLY; Vicepresidente: Federico Eduardo MARTINA; Directores Titulares: Santiago Néstor Simón ERRECART y Mathias Ernesto DINGER; Director Suplente: Fabián Eduardo PÉREZ FERNÁNDEZ; todos con domicilio especial en Perú 359, 13° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55964/20 v. 16/11/2020

**MARMOLES NATURALES S.A.**

CUIT: 30708190930. Por Actas de Asamblea del 24/04/2020, Directorio del 27/04/2020 y 12/11/2020, se renueva directorio: Presidente: Martín Ezequiel Reizner, Vicepresidente: Guido Agustín Reizner, Directora Suplente: Irina Lara Reizner, por 3 ejercicios, todos constituyen domicilio especial en Teodoro García 1783, Piso 14° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2020

Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55708/20 v. 16/11/2020

**MARPAQ S.A.**

CUIT 30-59588553-8. Por asamblea del 16/07/2020 y acta de directorio del 16/07/2020 designó Presidente a José Francisco Meradi y Vicepresidente a María Cristina García, con domicilios constituido en Blanco Encalada 3379, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Nother 446, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2020  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55959/20 v. 16/11/2020

**METLIFE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-50005154-6. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2020 y por reunión de directorio de distribución de cargos del 11/11/2020 se designó a los Sres. Carlos Alberto Bargiela (Presidente), Ana Carlini (Vicepresidenta), Carla Tarelli (Directora titular), Pablo Germán Louge (Director titular), Carlos Alberto Olivieri (Director titular), y Diego Botana (Director suplente). Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Carlos Alberto Bargiela, Ana Carlini, Carla Tarelli y Carlos Alberto Olivieri, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana en la calle Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55697/20 v. 16/11/2020

**MG2 S.A.**

Cuit 30-71418493-4 En Asamblea del 20/10/20 Designó: Presidente: Juan Manuel Ovelar y Suplente Hernán Marcelo Schwartzman en reemplazo de los renunciantes respectivamente de Martín Alberto Bogoslasfsca y Juan Manuel Ovelar; constituyen Domicilio Especial en Piedras 113 Oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2020

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55702/20 v. 16/11/2020

**MKT FILMS S.R.L.**

MKT FILMS S.R.L., CUIT 30-71568661-5. Por acta de reunion de socios del 28/10/2020 renuncio al cargo de gerente Juan Francisco Pelosi y se designo a Hernan Valenzuela y Pablo Valenzuela quienes constituyeron domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55992/20 v. 16/11/2020

**MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-63030855-7. Comunica que (i) por Reunión de Socios del 15/06/2018 y del 25/09/2019 se designó la siguiente gerencia: Gerente General y Presidente: Guillermo Bonmati Cornago, Sub-Gerente General: Fabio Rubén Mazia y Gerente Titular: Joseph Piazza. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Armenia 1528, CABA; y (ii) por Reunión de Socios del 25/08/2020 se reeligió a la gerencia y se designó: Gerente General y Presidente: Guillermo Bonmati Cornago, Sub-Gerente General: Fabio Rubén Mazia y Gerente Titular: Joseph Piazza. Todos los gerentes constituyeron domicilio en Sucre 865, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/06/2018, 25/09/2019 y 25/08/2020.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56005/20 v. 16/11/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**NAVES INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-71434893-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/02/2020 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Adolfo KEURIKIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alfredo SOLESSI. Ambos fijan domicilio especial en la calle Del Barco Centenera 556 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 03/02/2020  
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56024/20 v. 16/11/2020

**NIALTEC S.A.**

33-68583682-9. Inscripta el 14/08/1995, N° 7275, L° 117, T° A de S.A., hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Alfredo Adolfo Hager en el cargo de presidente, Gerardo Fabián Hager en el cargo de vicepresidente, Edgardo Adrián Hager y Gustavo Marcelo Hager en el cargo de directores titulares, y Esteban Fabian Hager en el cargo de director suplente, por asamblea del 15/10/2020 y por reunión de directorio de igual fecha se designó presidente a Gerardo Fabián Hager, vicepresidente a Gustavo Marcelo Hager, directores titulares a Alfredo Adolfo Hager y Edgardo Adrián Hager, y directores suplentes a Esteban Fabián Hager y Gastón Ignacio Hager. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1348, piso 5°, dpto "A", C.A.B.A. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 56019/20 v. 16/11/2020

**NICOLSON S.R.L.**

CUIT 30-71675832-6, por instrumento privado del 15/10/2020, Lucas Federico Alfredo ACUÑA, DNI 39.599.545, CUIT: 20-39599545-7, domicilio Avenida Presidente Sarmiento 4105, José C Paz, Pcia Bs.As. ,titular de 9500 cuotas Valor nominal \$ 10 cada una, y 1 voto por cuota, CEDIO Y TRANSFIRIO a Sergio Nicolás ACUÑA DNI 37.783.415, CUIT 20-37783415-2; domicilio Avenida Mitre 874, Manzanares, Pilar, Pcia Bs.As.- Un total de 7500 cuotas sociales de las 9500 que poseía.- Precio \$ 50.000.Suscripción posterior a cesión ,Lucas Federico Alfredo ACUÑA, 2000 cuotas sociales equivalentes al 20% del Capital Social; Sergio Nicolás Acuña 8.000 cuotas sociales, equivalentes al 80% del capital social.- Se publica el presente en cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/10/2020  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55810/20 v. 16/11/2020

**NUESTRO SUEÑO S.A.**

CUIT 30-71065244-5 Acta Asamblea 4/5/2020, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Directora suplente: Susana Beatriz Oviedo, domicilio especial Av.Rivadavia 5897, 2° piso, Dpto. C CABA. Se protocolizó por esc. 357, F°1144 del 29/10/20, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1010  
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55989/20 v. 16/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 30 de Junio de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Junio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DAVID SOSA MIRIAN NOEMI	27168203352	5748871	15/10/2019
MENDOZA DORA TERESA	27110712060	5748948	15/10/2019
OLIVERA SELVA ALCIRA NOEMI	27163123741	5749091	15/10/2019
AGUILAR ANGEL ANIBAL	20061436058	5750575	23/10/2019
DUARTE SEVERA MARGARITA	27048523760	5751243	23/10/2019
MARTINEZ ANASTACIO	20054064722	5751310	23/10/2019
ROBIRA ORLANDO IGNACIO	20131831529	5754322	11/11/2019
RAMIREZ HIPOLITO OSCAR	20104997962	5754492	07/11/2019
AGUILAR JUAN CARLOS	20121343178	5754598	05/11/2019
GALEANO ANGEL OSVALDO	23171188059	5754636	05/11/2019
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	5754882	05/11/2019
ROMERO ELSA BEATRIZ	27141620431	5754921	05/11/2019
CRISTALDO MARIA HAYDEE	27102804177	5754930	05/11/2019
MARTINEZ CARLOS DOMINGO	24136317748	5755009	05/11/2019
DAROS CLAUDIA LETICIA	27175017769	5755030	05/11/2019
FALCON RAMON ELOY	20127726079	5755102	05/11/2019
GIMENEZ FABIO IVAN	20175541145	5755359	11/11/2019
VALLEJOS ITATI DEL ROSARIO	27200981907	5755782	07/11/2019
FRAVEGA JUAN JOSE	20128098276	5755915	07/11/2019
OLANO ANA MARIA	27049899462	5756218	07/11/2019
AUER ANTONIA ERNESTINA	27056580064	5756243	11/11/2019
ALVAREZ MARTA ADELINA	27060777727	5756575	07/11/2019
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	5756606	07/11/2019
LUPI MARIO AUGUSTO	20110474785	5756685	11/11/2019
MARTINEZ HUGO LUIS	20058325040	5756776	07/11/2019
BARLASINA MARIA CRISTINA	27115841055	5767163	11/11/2019
SANDER ROSA MIRTA	27051135771	5767619	11/11/2019
FERREYRA MARIA INES	27123090557	5767722	11/11/2019
RAMIREZ JUAN PRIMITIVO	20209798485	5768202	13/11/2019
RABBIA RAFAEL ANTONIO	20080789301	5769301	12/11/2019
RODRIGUEZ ALMA DELIA	27039386637	5769310	12/11/2019
BENITEZ RAMON JULIO	20103025142	5769388	15/11/2019
BLANCO HILDA DELIA	27145413775	5769434	13/11/2019
SENA DOMINGO RUBEN	20080065044	5770063	12/11/2019
PEREZ VIRGINIA SUSANA	27121267883	5770747	14/11/2019
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	5771362	15/11/2019
MARADEY ROBERTO RICARDO	20166097267	5771525	15/11/2019
MORAN MARIA LEONOR	27061996309	5771698	15/11/2019
BARLI JUAN ANTONIO	20125686800	5773172	22/11/2019
BORRAJO EDUARDO ENRIQUE	20084413055	5792014	04/12/2019
DIAZ RAMON RUBEN	20058820084	5792326	09/12/2019
HERRERA MARIA DEL CARMEN	27112905842	5792425	05/12/2019
BACHMANN CARLOS JAIME	20142620554	5794523	09/12/2019
GONZALEZ ROSARIO	27177227515	5794713	12/12/2019
RENO SILVIA SUSANA	27121333002	5795345	10/12/2019
LEIVA HORACIO DANIEL	20109665445	5795352	11/12/2019
ILARI RITA ADELINA	27057453279	5795579	12/12/2019
MURATURE AURORA	27039303375	5796012	11/12/2019
RENO SILVIA SUSANA	27121333002	5807977	12/12/2019
GUARDIA LILA	27045970413	5814005	03/01/2020
OCHOA LEONEL ERNESTO HUGO	20120641124	5815806	07/01/2020
AVILE LILIANA BEATRIZ	27166106775	5816789	07/01/2020
RIOS MARIA VICTORIA	23100717964	5828024	06/02/2020
FLORES MARIA GRACIELA	27123135585	5829556	06/02/2020
ROMERO SANTA SUSANA	27135191782	5830490	10/02/2020
FERNANDEZ NOEMI	27172380501	5830628	10/02/2020
SOSA ALBERTO RAMON	20077007491	5830754	10/02/2020
SCHUSTER MARIA ESTELA	27102858315	5830867	07/02/2020
ZARATE MIRTA ESTELA	27127481496	5831232	10/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALARZA ROQUE SANTOS	20142158087	5831379	10/02/2020
FERNANDEZ JOSE ANTONIO	20109114627	5843070	10/02/2020
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	5858611	27/02/2020
VASQUEZ MABEL TRINIDAD	27127266188	5862050	04/03/2020
SCHUSTER MARIA ESTELA	27102858315	5862674	04/03/2020
FERNANDEZ NOEMI	27172380501	5863050	04/03/2020
ROSELLI ANDREA SUSANA	27172775530	5863616	04/03/2020
ISAURRALDE HECTOR OSCAR	23058738689	5869480	19/03/2020
RODRIGUEZ PEDRO GUSTAVO	20130693653	5870192	19/03/2020
LEZANA LILIANA ESTER	27136909954	5883496	19/03/2020
PEREZ VIRGINIA SUSANA	27121267883	5884892	20/03/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 16/11/2020 N° 54959/20 v. 16/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 30 de Junio de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Junio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHICCO ESTHER MARIA	27047371045	5749618	16/10/2019
VIVAS ALICIA IDA	27104167115	5754424	07/11/2019
CUELLO LILIANA ITATI	27061937000	5754545	07/11/2019
ZORRILLA LUIS ALBERTO	20161969258	5755151	12/11/2019
SANCHEZ SANTIAGO RUBEN	20055364894	5756201	15/11/2019
ALBELO GRACIELA RAMONA	23139652274	5767269	07/11/2019
VIOLA MARIA CRISTINA	23055798184	5767639	07/11/2019
SILVA CARMEN ALICIA	27125215020	5771616	15/11/2019
LESCANO BELKYS TERESITA	27041338895	5790788	03/12/2019
PALAVECINO MARGARITA P	27064127492	5792303	06/12/2019
LEDESMA INDALECIA	27044872302	5792591	09/12/2019
VILLAGRA JOSE LUIS	20142607779	5792667	06/12/2019
PERALTA SILVIA LILIANA	27137124934	5793479	06/12/2019
ZAMORA SARA NOEMI	27052557467	5794577	09/12/2019
PHILLIPS RAMON PEDRO	20081126845	5795891	11/12/2019
CLAUCEN VICTOR HUGO	20063020622	5814584	10/01/2020
PHILLIPS RAMON PEDRO	20081126845	5820244	27/01/2020
OJEDA JUAN CARLOS	23062997559	5827381	06/02/2020
VILLAGRA JOSE LUIS	20142607779	5843277	14/02/2020
MACEDO INES INOCENCIA	27142747567	5862496	19/03/2020
ROBLEDO PEDRO GREGORIO	20135430383	5862508	09/03/2020
MOLBERT ELIDA ESTELA	23048760384	5862954	09/03/2020
LARROCA MARIA FERNANDA	27214911553	5863976	10/03/2020
CUELLO LILIANA ITATI	27061937000	5864384	10/03/2020
PEÑA GRACIELA	27062385370	5866650	09/03/2020
PAULAZO ROQUE JOSE REYES	20109585751	5866764	10/03/2020
VIVAS ALICIA IDA	27104167115	5867861	11/03/2020
DE VECCHIO ANGELA MARIA	27131435431	5869310	11/03/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BAEZ EVA HAYDEE	27101895659	5869330	11/03/2020
PEREZ EDITH ANGELITA	27014474701	5869535	11/03/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 16/11/2020 N° 54972/20 v. 16/11/2020

#### **OLIWA S.R.L.**

30-71538870-3. Por Acta Privada del 28/07/2020 los socios por unanimidad acuerdan aceptar la renuncia de Leonardo Javier Ferrari, CUIT 20-23175591-9, a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2020.

maría alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55981/20 v. 16/11/2020

#### **PAUCOR S.A.**

CUIT 30711500959. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020 se resolvió de unanimidad: aceptar al renuncia al cargo de Director Suplente al Sr. Adolfo Millán, DNI: 13.038.037; asume el mismo Graciela Haydee Navarro, DNI: 13.208.626, nacida el 04/09/1958, domiciliada en Ramon Falcón 752 departamento 3, Lomas de Zamora, Buenos Aires, jubilada, argentina, divorciada; Se renueva en su cargo de Presidente a la Sra. Paula Ayelén Correa, DNI: 34.389.565.; Ambas constituyen domicilio especial en sede social, sita en Cafayate 765, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55976/20 v. 16/11/2020

#### **PECON OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-71576846-8. Por instrumento privado del 12/11/2020, se renueva el mandato de Presidente: Diego Osvaldo DEMO, DNI N° 18.259.471, y Director Suplente: Mercedes ARIVE, DNI N° 6.481.632 quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2020

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55664/20 v. 16/11/2020

#### **POLYCHACO S.A.I.C.**

POLYCHACO S.A.I.C. - CUIT 30-55960139-6, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 51 de fecha 11 de noviembre de 2020, se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Sra. Marta Clara Sznaider, DNI 5.900.221, Director Suplente: Marcelo Javier Yanovsky, DNI 20.567.996, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 1162, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 51 de fecha 11 de noviembre de 2020: Gabriela Sandra Antonelli Michudis, T° 43 F° 732 CPACF.

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55737/20 v. 16/11/2020

#### **PRECAUCION S.A.**

CUIT. 30-69893997-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/02/2019 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ana María Cristina Coria de Tacchi. Director Suplente: Juan Carlos Pérez. Por acta de Directorio del 07/02/2019 fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 2, Unidad Funcional 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2019.

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55689/20 v. 16/11/2020

**PRIMOCAMPO S.A.**

CUIT 33-58346765-9. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/09/2020, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 años: Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7; Director Suplente: Mercedes Avellaneda, DNI 12.045.828 y CUIT 27-12045828-6. Y su Organo de Fiscalización en 1 Síndico Titular y 1 Suplente: Síndico Titular: Jean Pierre Janiot Caiaro, DNI 92.806.890 y CUIT 20-92806890-1; Síndico Suplente: Norma Elsa Figueroa, DNI 14.885.976 y CUIT 27-14885976-6. Todos fijaron domicilio especial en Salguero 2835, 6ºA, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 251 de fecha 05/11/2020  
SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55905/20 v. 16/11/2020

**PROBOPP S.R.L.**

CUIT 30-71419173-6 Se hace saber en los términos de la RG IGJ 3/2020 que, por instrumento privado de fecha 12/03/2020 Gabriel Alejandro Fernández, DNI 23.766.096 y Adrián Martín Fernández, DNI 33.257.961, cedieron cada uno 5.167 cuotas de PROBOPP S.R.L. a Gustavo Javier Fernández, D.N.I. 25.612.366, por lo que el capital social quedó conformado: (i) Gabriel Alejandro Fernández 10.333 cuotas, representativas del 33,33% del capital social y votos; (ii) Adrián Martín Fernández 10.333 cuotas, representativas del 33,33% del capital social y votos; y (iii) Gustavo Javier Fernández 10.334 cuotas, representativas del 33,34% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Carta de aceptación de fecha 12/03/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/03/2020  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55721/20 v. 16/11/2020

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS "EL CONTINENTE" S.A.  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50065419-4. Se comunica que por Acta de Asamblea del 09/10/2020 se aceptaron las renunciaciones de los directores: Presidente: José María Fernández Lage, Director Titular: José María Fernández; Directora Suplente: María Belén Fernández; y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Martín Claudio LANZETTA y Director Suplente: Diego Federico BADALONI GINER, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Jorge Newbery 4016 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55703/20 v. 16/11/2020

**PRODUCTOS CARNICOS VENEZUELA S.A.**

Cuit 33-71492329-9 por acta de asamblea general ordinaria del 16/10/20 renuncia Presidente Alejandro Adrian Turdo Dacal dni 29910683 y Director suplente Jose Luis Turdo Dacal dni 26693679. Se designa presidente a Jose Luis Turdo Dacal dni 26693679 y director suplente a Gaston Ezequiel Garcia dni 31362979 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/10/2020  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55936/20 v. 16/11/2020

**RAICOM S.A.**

CUIT 30-64478447-5. Por Asamblea unánime del 02/10/2020 designo Directorio: Presidente: Norberto Luís Ender, DNI 4.447.468; Vicepresidente: Bernardo Jurkiewicz, DNI 11.988.525; Directora Suplente: Verónica Judith Ender, DNI. 22.644.292, todos domicilio especial en Ángel Gallardo 618, piso 2, departamento C, CABA; Misma asamblea autoriza al firmante. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 05/10/2020  
Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55977/20 v. 16/11/2020

**RED PRESTACIONAL S.A.**

30714330787. Por Acta de Asamblea del 16/10/19 se designó el siguiente Directorio. Presidente Esther Suliansky, Vicepresidente Elías Alberto Chimmalez y Director Suplente Lucas Chimmalez; por tres ejercicios. Domicilio especial directores en Av Dorrego 2687 piso 6 depto B caba. Autorizado según instrumento privado testimonio de transcripción de actas de fecha 12/11/2020  
Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55661/20 v. 16/11/2020

**REGION GAS S.A.**

CUIT: 30-71323350-8. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/2020 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Gabriel Roberto Velasco Leiva, y como directora suplente a Nelly Raquel Gallardo. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 16/10/2023). Domicilio real y especial del presidente y directora suplente: Republica de la India 2851, Piso 11 Dpto. B, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2020  
VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55843/20 v. 16/11/2020

**SADASOP S.A.**

CUIT 30-59154741-7. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/11/2020, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 años: Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7; Director Suplente: Mercedes Avellaneda, DNI 12.045.828 y CUIT 27-12045828-6. Y su Organo de Fiscalización en 1 Síndico Titular y 1 Suplente: Síndico Titular: Jean Pierre Janiot Caiaro, DNI 92.806.890 y CUIT 20-92806890-1; Síndico Suplente: Norma Elsa Figueroa, DNI 14.885.976 y CUIT 27-14885976-6. Todos fijaron domicilio especial en Salguero 2835, 6ªA, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 242 de fecha 05/11/2020  
SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55906/20 v. 16/11/2020

**SAMBAL S.A.**

CUIT. 30-69382516-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/2020 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ana María Cristina Coria de Tacchi. Director Suplente: Juan Carlos Pérez. Por acta de Directorio del 21/02/2020 fijan domicilio especial en Suipacha 245 Piso 2 Unidad Funcional 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2020  
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55690/20 v. 16/11/2020

**SASHA ART S.A.**

CUIT 30-64482501-5. Por Acta de Asamblea del 20/02/2020 se reeligió al Directorio por un nuevo periodo: Presidente: Graciela Beatriz Franzese y Directora Suplente: Ornella Pepe, ambas con domicilio especial en la sede social calle 3 de Febrero n° 1214 Piso 1ªA CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2020  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55684/20 v. 16/11/2020

**SIECON S.A.**

CUIT 33-68252357-9. 1) En Asamblea General Ordinaria unánime del 20/07/2020 se designó Directorio: Presidente Santiago Nicolás Hollmann, Directora titular: Alejandrina Solari Garat y director suplente Felipe Hollmann. 2) en Acta de directorio del 20/07/2020 se distribuyeron los cargos entre los electos, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3410 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/07/2020  
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55908/20 v. 16/11/2020



**SIETE HERMANOS S.A.**

CUIT: 30-71224263-5. Por Asamblea del 10/04/2020 se eligió el directorio: Presidente Juan Bautista María Ramón Rigal, Director Titular Mauricio del Corazón de Jesús Rigal y Director Suplente Luis Roger Rigal, fijaron domicilio especial en Córdoba 669 Piso 11 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2020 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55858/20 v. 16/11/2020

**SISES S.A.**

CUIT 30-65866850-8. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/10/2020, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 años: Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7; Director Suplente: Mercedes Avellaneda, DNI 12.045.828 y CUIT 27-12045828-6. Y su Organo de Fiscalización en 1 Síndico Titular y 1 Suplente: Síndico Titular: Jean Pierre Janiot Caiaro, DNI 92.806.890 y CUIT 20-92806890-1; Síndico Suplente: Norma Elsa Figueroa, DNI 14.885.976 y CUIT 27-14885976-6. Todos fijaron domicilio especial en Salguero 2835, 6°A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 148 de fecha 09/10/2020 SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55907/20 v. 16/11/2020

**SQUAD S.R.L.**

CUIT 30-71566487-5 Por instrumento privado del 10/11/2020 Esteban Francisco DE MARCO y Leonardo PARODI, ceden 50 cuotas de Valor Nominal \$ 1000.- las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Leonardo Andrés DE MARCO: 30 cuotas, Fabián Daniel BARROS: 10 cuotas y Leandro HALFON: 10 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Leonardo Andrés DE MARCO: 80 cuotas, Fabián Daniel BARROS: 10 cuotas y Leandro HALFON: 10 cuotas. Renuncio como gerente Leonardo PARODI. Se designó gerente Leonardo Andrés DE MARCO, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Scalabrini Ortiz 98, CABA. Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 10/11/2020 María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55870/20 v. 16/11/2020

**SUMMIT - AGRO ARGENTINA S.A.**

30-70778322-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26.10.2020, se resolvió designar a Daniel José Stante como presidente; a Juan Marcos Mares y Keisuke Okabayashi como directores titulares; y a Pablo Daniel Brusco como director suplente. Los Sres. Stante y Mares constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 8°, CABA; el Sr. Okabayashi lo constituyó en Carlos Pellegrini 719, piso 10°, CABA; y el Sr. Brusco lo hizo en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Renuncia en su cargo como director titular el Sr. Akira Sakai. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 56004/20 v. 16/11/2020

**TAIT S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT. 30-51919098-9. Por escritura 43 del 11-11-20, F° 107, Registro 1585 CABA, que transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 65 del 16/9/20, y Acta 268 de Directorio del 1-10-20, se eligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Mario Tait; Vicepresidente: Alejandro Marcelo Tait; Director Titular: Fausto Javier Tait; Director Suplente: Manuel Tait; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en Caracas n° 4167 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1585 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55692/20 v. 16/11/2020

**TANTINI S.A.**

CUIT 30-71042784-0 - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 2020 el Sr. Luis Wolfson y presento la renuncia a su cargo de Presidente del Directorio y el Sr. Nelson Wolfsohn a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2020  
osvaldo norberto perez - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55842/20 v. 16/11/2020

**TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.**

CUIT 30-70809536-9 Por acta del 29/10/19 reelige Presidente Luís Horacio Gutierrez y Suplente Alejandro Julio Gonzalez ambos con domicilio especial en Berón de Astrada 2641 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2019  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55898/20 v. 16/11/2020

**TERRASOJA S.A.**

33-71202347-9 Por acta de asamblea unánime del 09/10/2020 se resuelve designar como presidente al Sr. Alejandro Gustavo Maserati y como director suplente al Sr. Alberto Osvaldo Canosa quienes aceptan las designaciones y fijan domicilio especial en Perú 440, 3° H, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 09/10/2020  
MARIA EUGENIA ROSSI - T°: 263 F°: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55678/20 v. 16/11/2020

**TILICHES S.A.**

CUIT: 30-71184235-3 Por asamblea ordinaria del 04/02/2020 se designo Presidente Fernando Manuel Malfitani y Director Suplente Maria de los Angeles Sassone ambos con domicilio especial en Avenida Luis Maria Campos N° 70, piso 18, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/02/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55663/20 v. 16/11/2020

**TRABEX S.A.**

CUIT 30-50554960-7 Por Escritura 12/11/2020 Registro 2041 protocoliza Asamblea 15/07/2019, se reelige por vencimiento mandato Presidente Sergio Damián Scherz Vicepresidente: Raimundo Jorge Litvin, Directores Titular Grupo A: Mónica Ileana Scherz y grupo B Lidia Liliana Litvin. Directores Suplentes Grupo A: Mirta Noemí Nudelman y Bernardo Israel Arbeit y Grupo B: Luciana Litvin y Silvio Damián Litvin aceptaron cargos, constituyeron todos domicilio especial en calle Leiva 4675 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 16/11/2020 N° 55789/20 v. 16/11/2020

**TRANS GROUPE S.A.**

CUIT: 30-70885148-1. Por Acta de Asamblea y Directorio del 22/1/2020 Renuncia el Pte. Ricardo Alberto Paloski y se designó Pte: Rosalia Rut Grosz y Dir. Suplente Carla Viviana Russo quienes aceptan los cargos, Domicilio Especial Av Cordoba 1417 piso 2, Of.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55904/20 v. 16/11/2020

**TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30707290575. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 22/06/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Cesar Guillermo Díaz; Vicepresidente: Damián Eduardo Puerto; Directores Titulares: Paola Freinquel, Christian Javier Alfonso y Nancy Emilse Palumbo; y Directores Suplentes: Delia Cristina Kina, Martin Enrique Cortabarría y Karen Marie Sheehan. Todos ellos constiuyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Avenida Santa Fe 2755, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020  
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55996/20 v. 16/11/2020

**VIKINGO ECO DESARROLLOS S.A.**

Cuit: 30-71650459-6 Por asamblea del 8/10/2020 se traslada la sede social a Av. Independencia 315 piso 6 depto B CABA, se aprueba la renuncia del Presidente Diego Mario Street y del Director Suplente Andres Alexis Polic y se designan Presidente a Fabiana Laura Almandoz y Director Suplente a Micaela DEMARCCHI quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2020 N° 55809/20 v. 16/11/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de CABA, en autos “BENDITA SOCIEDAD S.A s/QUIEBRA” 25617/2018 hace saber que se fijaron nuevas fechas en el proceso. A fin de solicitar la verificación tempestiva los acreedores deberán remitir la documentación justificativa de sus créditos al mail: maigba@hotmail.com del síndico contador Martin Ignacio Basail DNI 20665213, dirección: Uruguay 390 Piso 8 “A”, CABA, tel 4371-2243/156039- 1866, hasta el día 22.02.21 (art. 32 LCQ), previo pago del arancel a la cuenta 401380453061, CBU Nro: 0070306030004013804519. El síndico presentará informe del art. 35 LCQ el 08.04.21 y el estatuido por el art. 39 el 20.05.21. Buenos Aires, noviembre de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/11/2020 N° 55787/20 v. 20/11/2020

#### JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 3 DE VILLA MERCEDES - SAN LUIS

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante, Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el termino de cinco (-5-) días que en fecha 27/10/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 NATUREL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO mediante SENTENCIA INTERLOCUTORIA NUMERO: 15018032/20 veintisiete de octubre de dos mil veinte.- se fijó el cronograma concursal.

1) Vencimiento del plazo para solicitudes de verificación (art 32 LCQ): desde el 16/11/2020 hasta el 16/12/2020, acto que en consonancia con la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 de fecha 12/10/20, y con la situación sanitaria de la pandemia actual y normativa dictada en consecuencia, a efectos de cumplir con lo previsto por el art. 32 LCQ, garantizando la igualdad de todos los acreedores y teniendo en cuenta la particularidad de este concurso donde gran parte de las acreencias denunciadas por la concursada poseen domicilio en CABA y Provincia de Buenos Aires como también domiciliados en esta jurisdicción, pero que eventualmente pudieran estar alcanzados por algunas de las situaciones de riesgo o extrema vulnerabilidad (edad avanzada, enfermedades o afecciones anteriores, etc.) que les podrían impedir concurrir a verificar en forma presencial, aun con previo turno y con adecuados protocolos de prevención sanitaria; sindicatura procederá a recepcionar vía correspondencia por carta certificada con aviso de recibo, los pedidos de verificación de los pretensos acreedores al domicilio de sindicatura, realizados por escrito con los requisitos de ley y con detalle de la documentación remitida en duplicado, con certificación notarial de la firma del mismo y legalización conforme lo normado por el artículo 7° de la CN, acompañando las constancias que acrediten la personería del firmante en original o copias certificadas y legalizadas por escribano público; los títulos justificativos del crédito en original y con dos copias firmadas, conteniendo además el sobre una estampilla a cargo del remitente o servicio de retorno postal de manera tal que, una vez cotejados los originales con las copias respectivas, sindicatura pueda realizar, a través del mismo correo postal al remitente, la devolución correspondiente de los títulos originales sellados dejando en ellos constancia del pedido de verificación y su fecha. De esta manera, se posibilita el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 24.522 que establece que los pretensos acreedores deben presentar sus insinuaciones ante el síndico, “...por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos...”, entendiéndose sindicatura que dicha presentación podría llevarse a cabo vía remota, ello en la medida en que se utilice un procedimiento que, esencialmente, permita verificar la autoría o procedencia de esa solicitud mediante firma certificada notarialmente, y asegurar la completitud e inalterabilidad del documento enviado. Todo ello sin perjuicio del envío en soporte digital que deberán realizar los pretensos acreedores, conforme lo oportunamente dispuesto.-

2) Plazo para impugnaciones y observaciones (art 34 LCQ): hasta el 31/12/2020 .- 3) El día 26/02/2021, vencerá el plazo de presentación de las verificaciones de crédito ante Sindicatura (art. 35 y 14 inc. 3 LCQ); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, proceder ídem apartado 1) o concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ).- 4) Plazo para

presentación de informes individuales por el Síndico (art 35 LCQ): 26/02/2021.- Atento la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 fecha 12/10/20, la entrega de los informes individuales (art. 35 LCQ), documentación que sindicatura debe exhibir y entregar en soporte físico o "papel", lo que implica la presencia física del síndico y la atención presencial del personal del juzgado, aspecto restringido en la actual coyuntura sanitaria y normativa aplicable, se llevará a cabo con turno previo, conforme la disponibilidad de personal de este juzgado y volumen de documentación a constatar, todo ello acorde con los protocolos de prevención sanitaria.- 5) Suspensión de términos para sentencia art. 36 LCQ: hasta el 13/04/2021, que atento conformidad de sindicatura en autos con la suspensión de plazos para el dictado de la resolución judicial (art. 36 LCQ) atento a la constatación y cotejo de documentación cuantiosa relativa a los informes individuales que deberá realizar Secretaría, como la adecuación de plazos procesales del concurso a dicha circunstancia, atendiendo a la envergadura del presente proceso.- 6) Sentencia art. 36 LCQ: desde el 14/04/2021 al 27/04/2021.- 7) El día 12/05/2021 vencerá el plazo para que el deudor presente propuesta de agrupación (art. 41 LCQ).- 8) El día 13/04/2021 fecha para que el Síndico presente informe general (art. 39 y 14 inc. 9 LCQ).- 9) El día 27/04/2021 vencerá el plazo dentro del cual el deudor y/o quienes hayan solicitado verificación de créditos puedan formular observaciones a informe general del Síndico (art. 40 LCQ).- 10) Propuesta de clasificación y agrupamiento del deudor (art. 41 LCQ): hasta el 12/05/2021.- 11) El día 12/05/2021 se fija fecha para el dictado de la resolución de categorización (art. 42 LCQ).- 12) El día 19/10/2021 vencerá el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ).- 13) Presentación de propuesta de pago del deudor vencerá el 22/09/2021 (párrafo 11° art. 43 LCQ).- 14) Presentación de conformidades: hasta el 19/10/2021 (art. 45 - 1° párrafo).- 15) Resolución judicial de existencia del acuerdo: desde el 20/10/2021 hasta el 22/10/2021 (art. 49 LCQ).- 16) Impugnación del acuerdo: desde el 25/10/2021 al 27/10/2021 (art. 50 LCQ).- 17) Sentencia de homologación del acuerdo (art. 52 LCQ): este plazo lo fijará prudencialmente el Juez conforme las constancias de la causa. B) Hágase conocer que a los efectos de la fijación de las fechas antes indicadas, se ha tomado en cuenta el calendario judicial y sus feriados, sin perjuicio de que puedan ser reprogramadas y/o prorrogadas en el supuesto de que el transcurso de los términos en ellas comprendidos se pudieren verificar otros feriados no programados, suspensiones de términos en general y/o cualquier otra contingencia o medida que pudiere interferir posponiendo los plazos antes fijados por idéntico término al abarcado en aquellos.- Por lo expuesto, normativa citada, RESUELVO: I) Fijar CRONOGRAMA según considerando "A".- II) Publíquese edictos a cargo de la concursada, debiendo practicarse en: 1.- DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL, 2.- BOLETÍN OFICIAL LOCAL, 3.- DIARIO DE CIRCULACION MASIVA A NIVEL NACIONAL, 4.- BOLETIN OFICIAL NACIONAL, 5.- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 6.- DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- III) Téngase en cuenta el domicilio electrónico de la Sra. Sindico elcavallini@giajsanluis.gov.ar a los fines pertinentes encontrándose habilitada la posibilidad de la verificación vía correspondencia en cumplimiento de la letra de Art 7 CN.- Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación - Villa Mercedes (SAN LUIS), ..... de Noviembre de 2020. Fdo. Dra. Griselda Zanotelli Rosa. Secretaria".-

e. 16/11/2020 N° 56040/20 v. 20/11/2020

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a mi cargo, comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de SZTYN, HILDA GRACIELA DNI 30.192.933 en los autos caratulados "SZTYN, HILDA GRACIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 45908/2019) informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial(Art. 70 C.C.) ....Buenos Aires, 31 Agosto de 2020. Fdo: Silvia Uian. Secretaria.

Se deja constancia que se debe publica por el término de 1 día por mes por el plazo de 2 meses. Myriam M. Cataldi Juez - Silvia Ulian Secretaria

e. 16/11/2020 N° 35778/20 v. 16/11/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website and app. The text is in white and yellow, highlighting the new features and the official website address.

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/11/2020	JOSE OSVALDO GARUTI	53299/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/11/2020	VERNIS AMADOR	55482/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/11/2020	CORZANI ALBERTO	55421/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/11/2020	OSVALDO ATILIO BADO, ELENA BEATRIZ TERESA FOGLIATI Y ALFREDO OSVALDO BADO	54714/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/11/2020	SABAN SARA SUSANA	55200/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	05/11/2020	PUCHETA HECTOR HORACIO Y PEREZ ANA MARIA DEL CARMEN	53652/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2020	BLANCH JOAQUIN JORGE	47861/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/11/2020	WAISMAN RAQUEL	54961/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/11/2020	TURNES ALVEZ DIEGO	54968/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/11/2020	BARRANCO JUAN ANTONIO	54145/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO MORENO	02/11/2020	NICOLAS GRANATA	52156/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/11/2020	NIRO ALEJANDRO	54585/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/11/2020	GALVALISI JOSE VICENTE	55572/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/11/2020	FIGUEROA DORA OLIMPIA	55575/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/11/2020	GONZALEZ FUENTEALBA JUDITH ALICIA	55576/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	12/11/2020	TORO ANGELA	55500/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/10/2020	GUILLERMO CESAR GIRALDI	50901/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/07/2018	JOSE BIRBANTE, AMALIA CORTINA, CARMEN CONSUELO BIRBANTE, MANUEL OSCAR BIRBANTE Y LUIS VICENTE CASANOVA.	48470/18
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/10/2020	CANDIDA RAMONA TAMAMES Y ANTONIO ALEJANDRO CARUSO	49867/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/11/2020	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	52414/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/03/2020	CAMINOS RAUL OSVALDO	15093/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/11/2020	MAIDANA DORA YOLANDA	55433/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/10/2020	DE VILAS EDUARDO CESAR	51898/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/10/2020	DE VILAS PEDRO ENRIQUE	51900/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/11/2020	EDGARDO AMILCAR POJOMOVSKY	54870/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/02/2020	DELIA LEONOR AMAYA	5276/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/11/2020	MARIA HAYDEE IBAÑEZ Y SALVADOR LAMERATA	54134/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/11/2020	JUANA FLASZCZYK	55714/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2020	RODOLFO EMILIO MENDEZ	54509/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2019	ANA HAYDEE LARROSA	88814/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/11/2020	LILIANA NORA MARTINO	55083/20
40	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/11/2020	NORMA NOEMÍ RICCIO	55375/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2020	GIMENEZ DORA ISABEL	55646/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2020	BERARDI NINA	55647/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2020	SORIA NELLY JOSEFA	55648/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2020	RODRIGUEZ FIDELIA DEL VALLE	8478/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/11/2020	BUJIA LUCIA INES	55254/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	21/09/2020	CARLOS ALBERTO CARDANO	40791/20
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/11/2020	NAVARRO JORGE OSCAR	55427/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	04/11/2020	MAILICH FIRSZT	52905/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/11/2020	RODOLFO ALBERTO MACAUDIER	55070/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/11/2020	FERRANTINI NILDA ERNESTA	55311/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/11/2020	FABIÁN DARÍO ANDRETTO	55428/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/11/2020	SILVIA BEATRIZ TOUCHEDA	55167/20
53	UNICA	CARLOS GOGGI (JUEZ)	22/10/2020	GABINO ALBERTO CUELI	49304/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2020	MARIA RAQUEL FEDER	54192/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2020	ELSA LEONOR MORINI	55084/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/11/2020	GUALTIERI MARIA ANGELICA	54985/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/11/2020	AYOSA HORACIO ANTONIO Y DE VITTA ANA	54935/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2020	MABEL VIRGINIA BRUZZO	52789/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/09/2019	PANTALEON SOLDANO	66550/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/11/2020	JUANA IZABEL VANZINI	52111/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/11/2020	JOSE SANFILIPPO Y BLANCA AMELIA UNYICIO	54990/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/11/2020	CARMEN BLANCA ROSA BERUETE	54345/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/11/2020	BRANDAN RAMON DIONISIO	55153/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2020	JORGE VIEYTES	55365/20
60	UNICA	ROMINA CAPRA	12/11/2020	CORTES OSCAR ROBERTO	55392/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/11/2020	NORBERTO CARLOS CASTRIOTTI	54999/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/10/2020	HUGO FEDERICO GUASCH	51594/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/11/2020	LELIA GUILLERMINA ALVAREZ	55819/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/11/2020	GHIONI NILDA LUISA	55778/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/11/2020	GOLDSACK CARLOS GUILLERMO	54087/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/11/2020	BIORCI OSVALDO	54120/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/11/2020	ASCENSION MEZQUITA	52605/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/11/2020	BABAY ENRIQUE	55151/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/11/2020	CABRERA HECTOR MARIO	54848/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/11/2020	JULIO CESAR MARTINEZ	55593/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/11/2020	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	55349/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	13/08/2020	SOLIMO GRACIELA ANGELA	32335/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/11/2020	JORGE ALBERTO TRUCCO	55362/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	12/11/2020	GERARDO PEREZ	55371/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	12/11/2020	ROSA MANSO	55372/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	12/11/2020	HEBE NORA BUTERA	55577/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	11/11/2020	BRUNO MARIO NATALIO	54969/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/11/2020	NAVARRO ALBERTO GUILLERMO	54626/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/11/2020	SUSANA TENENBAUM	55325/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/10/2020	GARCIA BEATRIZ IRENE	54642/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/10/2020	ROLDAN, RUBEN RAUL	54611/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/11/2020	ALEJO ALSINA	54663/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/03/2020	CARILLO MARIA DE LOS DOLORES	15352/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	02/11/2020	HUGO WOUTERS	52201/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/11/2020	ENRIQUE FRANCISCO IBARGUREN	55521/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/11/2020	ELSA BEATRIZ GALLARDO	55580/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2020	SILVIA LIDIA CASTELLO Y JAIME ISAAC ZYLBERBERG	55766/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2020	SARA RZESZOTKO	55799/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/10/2020	OMAR MUÑIZ	50767/20
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	13/11/2020	NICOLINI HORACIO ALBERTO	55775/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	19/10/2020	FELIX WIOR	48180/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	16/03/2020	GERARDO OLIVERIO PRIETO GALAN Y JOSEFA GONZALEZ	15046/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	05/11/2020	JORGE ALBERTO CASTELAO	53626/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/11/2020	OROÑA MARTINEZ JOSE MANUEL	52152/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/11/2020	GONZALEZ ANTONIO	54767/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2020	ALBA IRMA RINCON	52653/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/11/2020	VERÓNICA MARÍA RAZETTI	55152/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/11/2020	LOPEZ ANGELES OFELIA	55147/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/11/2020	TURON DANIEL JOSE	55388/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2020	JUAN JOSE COLOMA VISCONTI	55031/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/11/2020	AUGUSTO GABRIEL ROMANO	55389/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/10/2020	ADELA LOZA	55387/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/11/2020	DEL BELLO CLOTILDE	55424/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/11/2020	DEFFERRARI ROBERTO CARLOS	55357/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/11/2020	MONKES JORGE A LEJANDRO	55358/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/11/2020	MARIA LUISA HAYDEE SIERRA	55650/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/11/2020	PEREZ JUAN MANUEL	54586/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2020	VALDEZ ZULEMA AMELIA	54233/20

e. 16/11/2020 N° 4928 v. 16/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Juntos por el Cambio bajo la causa caratulada: "JUNTOS POR EL CAMBIO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 3786/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet -una vez que la agrupación presente el archivo digital correspondiente- en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Neuquén, 13 de noviembre de 2020.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 16/11/2020 N° 55791/20 v. 16/11/2020

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2020, a las 16 horas, en la Avenida Santa Fe 1385, 2ºF, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 apoderados del accionista para la suscripción del acta. 2) Ratificación, o rectificación, de los puntos tratados en la asamblea anterior Nro 41 de fecha 9 de Agosto de 2019, los cuales fueron: 1- Designación de 3 apoderados del accionista para la suscripción del Acta. 2- Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 3 - Consideración del destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. Dividendos. 4 - Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 5 - Consideración de la gestión de los Sres. Directores. 6 - Elección y designación de los integrantes del Directorio para el ejercicio 2019/2020 y 2020/2021. Miguel Ángel Viale, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 9/8/2019 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55517/20 v. 19/11/2020

#### ANJUMA S.A.

ANJUMA S.A. (CUIT nro. 30-71073426-3). Por reunión de directorio del 06 de noviembre del 2020 se convoca a los Sres. accionistas de ANJUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre del 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre 2557, piso 3, departamento A CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término a los fines de tratar los estados contables por los ejercicios económicos cerrados los días 30.06.2018, 30.06.2019 y 30.06.2020; 3) Consideración de la documentación aludida por el art. 234° inc. 1 de la ley general de sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos nros. 10, 11 y 12 cerrados respectivamente los días 30.06.2018, 30.06.2019 y 30.06.2020; 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 5) Tratamiento, consideración y resolución acerca de la remuneración del directorio en exceso de las pautas previstas por el art. 261° de la ley 19.550; 6) Elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. accionistas, conforme art. 238 Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad al domicilio de la calle Sucre 2557, piso 3 departamento A CABA o hacerlo personalmente de lunes a viernes de 16 a 19 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 5/3/2018 Andres Viviano - Presidente

e. 12/11/2020 N° 55059/20 v. 18/11/2020

#### ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30535622767, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 2 de Diciembre de 2020 a las 16 hs. horas en primera convocatoria y a las 17 hs horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) de celebrarse de forma presencial, en la sede social, calle Av. Belgrano 369 C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2020 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio Conforme R.G. N°11/2020 de IGJ, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y sucesivos, la Asamblea podrá celebrarse a distancia, mediante la plataforma Zoom, y la documentación correspondiente podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a c.morelli@aroline.com.ar, A los fines de

participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar su asistencia mediante correo electrónico dirigido a [c.morelli@aroline.com.ar](mailto:c.morelli@aroline.com.ar) con tres días hábiles de anticipación. Las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día y hora fijados. En caso de ser de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación. Susana C. Rodriguez. Presidente  
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54426/20 v. 17/11/2020

### **BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3/12/2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 4, CABA (no es la sede social) o a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" en caso de que las medidas que restringen la libre circulación continúen, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos 9 y 16 del Estatuto Social; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes: Rogles Carreiro de Melo – Presidente. [ehaag@beccarvarela.com](mailto:ehaag@beccarvarela.com). Designado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio N° 2918 de fechas 5 y 6 de noviembre, respectivamente. ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente. [ehaag@beccarvarela.com](mailto:ehaag@beccarvarela.com)  
Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria y Directorio N° 99 de fecha 31/10/2019 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55411/20 v. 19/11/2020

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

CUIT 30-71559123-1. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 2020 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 9 de diciembre de 2020 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico [Asamblea2020@cvh.com.ar](mailto:Asamblea2020@cvh.com.ar), el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista

el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 1/5/2020 sebastian bardengo - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55441/20 v. 19/11/2020

### **CAHUANE S.A.**

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la distribución de dividendos. 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Alan Arntsen a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y por la Sra. Vanina Veiga a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. 5) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Designación de Director Titular y Suplente. 7) Reforma de los artículos 8 y 9 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente e incorporar limitaciones a las facultades del Directorio. 8) Celebraciones de reuniones de Directorio y Asamblea a Distancia. Modificación de la duración del mandato del Directorio. Reforma de los artículos 7 y 11 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente. 9) Modificación de duración del mandato de la Sindicatura. Reforma del artículo 10 del Estatuto Social. 10) Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 24 de noviembre de 2020, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [ajp@pagbam.com](mailto:ajp@pagbam.com), indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/11/2018 Alan Arntsen - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55630/20 v. 19/11/2020

### **DIELO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2020. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 27 de noviembre de 2020 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 20 de noviembre de 2020, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. NOTA: en caso de mantenerse a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, la asamblea será celebrada bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia por medio de la plataforma Zoom. Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [admin@fantoche.com.ar](mailto:admin@fantoche.com.ar) dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de asistencia se informara al accionista el link y modo de acceso a plataforma digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 418 de fecha 12/12/2019 Antonio Dieguez - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54242/20 v. 16/11/2020

**ENERGIX S.A.**

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 12/11/2020 N° 55027/20 v. 18/11/2020

**ESCUDO SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005970-9. Por Acta de Directorio del 2/11/20 se CONVOCA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 01/12/20, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes N° 330, 4 piso de CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrado el 30 de junio del 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de los miembros del Directorio. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54324/20 v. 16/11/2020

**FAMELIA S.A.**

cuit 33-62686318-9 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 09/12/2020; A LAS 13.00 Y 14.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Aráoz 2463 piso 1° depto de Caba PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación establecida por el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de septiembre de 2019. 2) Tratamiento del resultado de dicho ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Cesación y elección de los miembros del Directorio 5) Designación de dos asociados para firmar el acta 6) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/12/2019 FERNANDO LICHTSCHEIN - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54775/20 v. 17/11/2020

**FEGOCO S.A.**

FEGOCO S.A. CUIT 30-70735264-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 30 de Noviembre de 2020 las 10 Horas en Primera Convocatoria y a las 11 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 20 cerrado el 31/07/2020 3) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio 4) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 (Tres) ejercicios. Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2017.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2017 jose conde conde - Presidente

e. 12/11/2020 N° 55190/20 v. 18/11/2020

**FIDUS S.G.R.**

FIDUS SRG Cuit Nro. 33-70900345-9. Por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 3.12.20, a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria que tendrá lugar en Maipu 1 piso 4to. CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. Designación de sus reemplazantes; 3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de sus reemplazantes; 4°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social; 5°) Cambio de Sede Social; y 6°) Autorizaciones. Agrega el Sr. Presidente que, para el caso de que en la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio o en su reemplazo, medidas tendientes al distanciamiento social, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de una herramienta digital (Microsoft Teams) que permita la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco años, quedando a disposición de cualquier socio que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social una vez rehabilitada la actividad de la Sociedad, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En tal caso, los socios registrarán su asistencia a la Asamblea mediante el envío de un correo electrónico a las casillas: jdudziak@sacde.com.ar y jdouer@fidussgr.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes que los accionistas puedan designar, deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2020 JAVIER ALBERTO DOUER - Presidente e. 11/11/2020 N° 54825/20 v. 17/11/2020

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2020 a la hora 10:00 en Segunda Convocatoria: (a) en Avda. del Libertador 6570 - Piso 6 de esta Capital Federal (sede social) ; o (b) en caso de continuar vigentes las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", con el detalle que se indica, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con el artículo 158, inciso a), del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General 830/20 de la CNV. 2.- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4.- Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 6.- Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 332.635, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 por \$ 191.000. 7.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 8.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9.- Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2020 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 13 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a

la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 29 de octubre de 2020. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 31/10/2019 Ambrosio Nougues - Presidente  
e. 12/11/2020 N° 53810/20 v. 16/11/2020

### **HOTEL VALLESCONDIDO S.A.**

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 02/12/2020 a las 15 hs. y, en segunda convocatoria, a las 16 hs, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto de los estados contables cerrados el 30/09/2019. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/09/2019. 5) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2020. Destino de los resultados. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/09/2020. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Dicha Asamblea será celebrada por medios digitales a distancia mediante la aplicación Meet-Google. NOTA: (i) comunicar asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles, en la sede social, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs o al correo electrónico adelichotti@eidico.com.ar, y se les informará el link de acceso al sistema; (ii) documentación contable a disposición en la sede social (Reconquista 336, piso 8°, CABA), de lunes a viernes, de 11 a 17 hs, o solicitar al correo electrónico mencionado.

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Angel Seitun - Presidente  
e. 13/11/2020 N° 55431/20 v. 19/11/2020

### **HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.**

30577921322-Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Arenales 1662 Piso 1°"A" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 3) Motivos de postergación de la Asamblea anterior y 4) Designación de Nuevo Directorio. El Directorio designado según instrumento público esc 27 de fecha 7/3/2018 reg 555 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55240/20 v. 19/11/2020

### **INVERSAST S.A.**

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de Inversast S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por

el Poder Ejecutivo Nacional conforme Decreto N° 297/2020 y concordantes, que a la fecha de la Asamblea impida su realización con carácter presencial, en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se llevará a cabo a distancia por medio de una plataforma informática cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados a los Sres. Accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Aprobación y ratificación de las gestiones y decisiones tomadas por el Sr. presidente en relación al Convenio Urbanístico suscripto por Kilómetros S.A., con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Arkinver S.A. y aprobación y ratificación de la totalidad de la documentación suscripta por el Sr. Presidente al día de la fecha; 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley 19.550 deberán dirigirse dentro del plazo legal a la sede social, Atención: Javier G. Vilamowski, o vía correo electrónico a la dirección: javier@abv.com.ar, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 javier gustavo vilamowski - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54338/20 v. 16/11/2020

### **INVERSAST S.A.**

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de Inversast S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de noviembre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional conforme Decreto N° 297/2020 y concordantes, que a la fecha de la Asamblea impida su realización con carácter presencial, en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se llevará a cabo a distancia por medio de una plataforma informática cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados a los Sres. Accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico especial finalizado el día 31 de diciembre del 2017 y a los ejercicios regulares finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley 19.550 deberán dirigirse dentro del plazo legal a la sede social, Atención: Javier G. Vilamowski, o vía correo electrónico a la dirección: javier@abv.com.ar, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 javier gustavo vilamowski - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54340/20 v. 16/11/2020

### **IRIBARNE - IRIBARNE S.A.**

IRIBARNE IRIBARNE SA –CUIT 30-63809374-6 - correo electrónico de contacto: arnaudiri@gmail.com Convocase a los Sres. Accionistas de Iribarne Iribarne S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Justificación de la demora en convocar a Asamblea.- 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de Abril de 2020.- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de Abril de 2020 y su destino.- 5°) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.- 6°) Designación de Sindico Titular y suplente hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre el 30/04/2021. 7°) Designación de un accionista para que acompañe a la Sra. Presidente en la firma del acta respectiva. -NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. Conforme con lo vigente establecido mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de Zoom Video Communications, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. María Alicia Iribarne - Presidenta

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/8/2019 MARIA ALICIA IRIBARNE - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54591/20 v. 17/11/2020

**JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.**

CUIT 30-56844599-2.: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2020, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res. Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital " Google Meet ", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada"; 2º Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término"; 3º "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019"; 4º "Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º "Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la LGS) "; 6º "Elección de Directores que finalizan su mandato". Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Gana 145- C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea34@linea34.com la cual operara de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará disponible en el domicilio de la sede social o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 343 de fecha 7/5/2018 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 12/11/2020 Nº 55135/20 v. 18/11/2020

**LAFARGE S.A.**

CUIT: 30-61604018-5. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/12/2020 a las 15 hs. en primera convocatoria en la calle Valentín Gómez Nº 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. 5) Considerar y resolver sobre la disolución anticipada de la sociedad. 6) Designar el liquidador que deberá practicar el Inventario, Balance General, extinguir el pasivo y confeccionar el Balance Final y Proyecto de Distribución. Aceptación del cargo. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gómez Nº 2813, Piso 4, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asuncion de fecha 20/8/2020 luciano gonzalez lobo - Presidente

e. 13/11/2020 Nº 55623/20 v. 19/11/2020

**NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.**

CUIT 33-50089697-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1 de diciembre de 2020 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Osvaldo Cruz 2406 CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino del resultado. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los documentos a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 70 de fecha 21/5/2019 jorge nicolas frate - Presidente

e. 10/11/2020 Nº 54034/20 v. 16/11/2020

**NOROGHI S.A.**

CUIT: 30-71361250-9 Convócase a los Accionistas de Noroghi S.A.. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a el día 2 de diciembre de 2020 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 hs del mismo día, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 782 piso 1 CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio. Fijación de Honorarios por tareas técnico administrativas,



aun en exceso de lo establecido por el art. 261 LGS; 6) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 7) Designación de autoridades. Autorizaciones; y 8) Consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 30/7/2018 fabian gustavo colussi silva - Presidente  
e. 12/11/2020 N° 55173/20 v. 18/11/2020

### **NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71233712-1. Por Acta de Directorio del 30/10/20 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2020, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 330 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Renovación de los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. Ratificación de la designación del Presidente Sebastián Martín Bettes. 5) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54335/20 v. 16/11/2020

### **ODS S.A.**

ODS S.A. CUIT 30-71022763-9 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30.11.20 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda en la sede social sita en Florida 868 1° piso, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las decisiones aprobadas en las Asambleas de Accionistas de fecha 13 de enero y 5 de junio del corriente. 3) Autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. En tal caso los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54518/20 v. 17/11/2020

### **PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 3) Consideración de la reducción del capital social por hasta \$ 159.628.821 y cancelación de hasta 159.628.821 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera; 4) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 2 de diciembre de 2020, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono). Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del

titular de las acciones. NOTA 3: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas y/o complementarias que dicte el Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente NOTA. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55530/20 v. 19/11/2020

### **PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las medidas a adoptar en virtud de la crisis económica y financiera que atraviesa la Sociedad a causa de la paralización de sus actividades. 3) Consideración de la ampliación del objeto social, en orden a posibilitar la diversificación de las actividades futuras de la Sociedad. Reforma del artículo segundo del estatuto social. 4) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia mediante notificación a enviarse al domicilio de la Sociedad, Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 26 de noviembre de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo\_salvo@scp.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 350 de fecha 28/8/2020 walter ricardo alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/11/2020 N° 55591/20 v. 19/11/2020

### **POTENCIAR S.G.R.**

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre de 2020 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en San Martín 793, Piso 11°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo,

las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable Nº 6 cerrado el 30 de Junio de 2020; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la gestión y honorarios de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Designación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, y transferencias de acciones; 6º) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 7º) Causas de celebración de la asamblea fuera del plazo reglamentario; 8º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 22 de Noviembre de 2019 y Acta de Consejo de Administración de fecha 22 de Noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 22/11/2019 agustin battistino - Presidente

e. 12/11/2020 Nº 54850/20 v. 18/11/2020

### **RIVAN S.A.**

CUIT 30-57918723-5 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2020 a las 11hs. en la sede social de Bartolomé Mitre 948 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación art 234 inc 1ro y 2do- de la ley Nro 19.550, correspondiente al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Elección de Autoridades 6) Elección de Sindicatura. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 10/11/2020 Nº 54402/20 v. 16/11/2020

### **S. ANDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT Nº 30-51618933-5 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 30 de Noviembre de 2020, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Defensa 540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2020; 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos; 6) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nº 557 de fecha 5/2/2018 Roberto Kihara - Presidente

e. 12/11/2020 Nº 55065/20 v. 18/11/2020

### **S.M.L. S.A.**

CUIT 30-68727132-3. Se convoca a los señores accionistas de S.M.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2020 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 10,00 horas, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 6902, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ Nº 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; aún en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el

artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimientos de sus mandatos; 7) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los Accionistas deberán cursar con tres días hábiles de antelación la comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro, a la sede social o, en caso que continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, al correo electrónico [juan.charlot@grupowerthein.com](mailto:juan.charlot@grupowerthein.com), el cual conforme Resolución General IGJ N° 29/2020, se utilizará para efectuar notificaciones, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y modo de acceso al sistema serán enviados a los Accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 octubre de 2020. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 137 de fecha 14/11/2018 david roy humphreys - Presidente  
e. 13/11/2020 N° 55538/20 v. 19/11/2020

### **SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.**

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30.11.20 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda en la sede social sita en Florida 868 1° piso CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de las decisiones aprobadas en las Asambleas de Accionistas de fecha 13 de enero y 26 de mayo del corriente. 3) Autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: [legales@sacde.com.ar](mailto:legales@sacde.com.ar), con copia a los correos [fpinto@sacde.com.ar](mailto:fpinto@sacde.com.ar), y [jdudziak@sacde.com.ar](mailto:jdudziak@sacde.com.ar). Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54645/20 v. 17/11/2020

### **SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30- 56275166-8. Por Acta de Directorio del 26/10/20 se CONVOCA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/20, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54322/20 v. 16/11/2020

### **SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2020, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en zona externa del Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de Gestión. 7) Modificación reglamento por alquileres.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 1/12/2018 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54593/20 v. 17/11/2020

### **SYNCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50471690-9 Acta de Directorio N°10: En la ciudad autónoma de Bs As, a los 11 días del mes de noviembre del año 2020, Diego Carlos Ricci, en su carácter de Presidente y único Director titular de SYNCO S.A. I. y C., y en la sede social ubicada en Av. Córdoba 456 10° departamento D CABA., expresa la decisión de llamar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la siguiente convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/11/2020, en la sede social de Avenida Córdoba 456 10° piso departamento D CABA. a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a los efectos del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 inclusive. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El presidente deja constancia que se publicarán edictos en el Boletín Oficial de acuerdo a lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 30/3/2017 diego carlos ricci - Presidente

e. 13/11/2020 N° 55282/20 v. 19/11/2020

### **TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse el 11 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma. EL DIRECTORIO. Nota 1: El Punto 2 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase A y D y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea, los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 3 de diciembre de 2020, a las 17 horas. Nota 3: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 2, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 7: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [AsuntosSocietarios@teco.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@teco.com.ar), hasta el día 3 de diciembre de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la

dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/5/2020 Carlos Alberto Moltini - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54690/20 v. 17/11/2020

### **TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

Rectificatoria de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Transportes Sur Nor CISA, CUIT 30-54632965-4. Se rectifica la publicación Nro. 53620/20 de fecha del 9 /11/20 al 13/11/20, modificando la fecha de Asamblea del 30/11/2020 para el día 3/12/2020 en el mismo horario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/5/2019 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 11/11/2020 N° 54770/20 v. 17/11/2020

### **YPF GAS S.A.**

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y el día 3 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1181 de fecha 21/5/2020 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 10/11/2020 N° 54240/20 v. 16/11/2020

---

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

---

### **ANTERIORES**

Fernando Montenegro, Corredor Inmobiliario, Mat. CUCICBA N° 3695, con Oficinas en Avda. de Mayo 1365, Piso 6° de C.A.B.A., avisa que: Alberto Pérez, CUIT N° 20-10709082-8, con domicilio en Gallo 479 de C.A.B.A.; CEDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de "Garage Comercial" (205008) Expediente N° 56367/2002 de la calle Gallo 487 de la Ciudad de Buenos Aires, a "Alicura construcciones S.R.L.", CUIT N° 30-71516584-4, con domicilio en Av. Santa Fe 900, Piso 4° de C.A.B.A., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.-

Fernando Montenegro – CUIT. N° 20-13799863-8

Mat. CUCICBA N° 3695. Tomo 1 – Folio 138

e. 10/11/2020 N° 54372/20 v. 16/11/2020

Andrea V. GOUGET, Escribana, Matrícula 4814, Uruguay 367, 1° B, CABA. AVISA que: Eleonora Raquel SERENA, CUIT: 27-25914369-7, Ayacucho 1415, CABA, transfiere a GENTLE WATERS SRL, CUIT 30-71654730-9, Av. Alvarez Thomas 2485, CABA, el fondo de comercio, que incluye la habilitación comercial del local sito en avenida Juan B. Justo 5291 y 5293, esquina a la calle General Jose Gervasio Artigas 1517, PB/PA, CABA, Lavadero de Autos, Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Cantina, Comercio Minorista de Bebidas y Golosinas (kiosco), Comercio Minorista de accesorios para automotores. Sup 420.23 m. Habilitado por Disposición 1664/DGVH del 02/05/2007, Expte. N° 56750/98. Domicilio de oposición: Av Juan B Justo 5291, CABA.

e. 13/11/2020 N° 55258/20 v. 19/11/2020

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.

CUIT N° 30-70724534-0; Sede social: Tucumán 1, piso 4° C.A.B.A.; RPC 4.7.2000, N° 9.382, L° 11 de Soc. por Acciones, comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8.5.2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 2.313.015 a la suma de \$ 18.581.440; (ii) Reducir el capital social de forma voluntaria conforme art. 203 Ley 19.550 de la suma de \$ 18.581.440 a la suma de \$ 3.266.230 y (iii) Reformar el artículo 4° del Estatuto. Composición resultante de capital social: (i) Fideliter S.A poseedor de 37.082 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Semper Fideliter S.A poseedor de 3.229.148 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 por acción. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción: Activo: \$ 110.181.151, Pasivo: \$ 42.689.175. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción voluntaria: Activo: \$ 110.181.151, Pasivo: \$ 68.726.588. El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 67.492.676 y el posterior a la reducción es de \$ 41.455.263. Oposiciones y reclamos: Tucumán 1, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, días hábiles de 10:00 a 16:00. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2020 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2020 N° 55490/20 v. 17/11/2020

#### GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. - DUSNER S.A. - FEDLER S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 88 inciso 1 y 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y modif. ("LGS"), que: a) GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A., CUIT: 30-70496280-7, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Piso 25°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 30/09/1999 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 14.519 L° 7, T° de Sociedades Anónimas. ("GFG"); b) DUSNER S.A., CUIT 30-70873122-2, con sede en Sucre 145, B° Centro, Ciudad y Provincia de Córdoba fue inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba ("DPJC") con fecha 17/07/2019 bajo la Matrícula 3917 – A1; y c) FEDLER S.A., CUIT 30-70872978-3, con sede en Sucre 145, B° Centro, Ciudad y Provincia de Córdoba, fue inscripta en la DPJC con fecha 24/07/2019, bajo la Matrícula 3916 – A1, han resuelto ejecutar una escisión-fusión por la cual se separará una parte del patrimonio de DUSNER S.A. y de FEDLER S.A., consistente única y exclusivamente, en la totalidad de sus respectivas tenencias de acciones de Tarjetas Regionales S.A ("TR"), que representan conjuntamente el 17% del capital social de TR, para su incorporación al patrimonio de GFG (Sociedad incorporante); d) La escisión-fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GFG, DUSNER S.A. y FEDLER S.A de fecha 10 de noviembre de 2020. e) Como consecuencia de la escisión-fusión, en la Asamblea de GFG se resolvió aumentar el capital social de GFG en la suma de \$ 47.927.494, elevándose de \$ 1.426.764.597 a \$ 1.474.692.091; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/06/2020: GFG: Activo: \$ 142.300.857.883,71; Pasivo: \$ 248.366.725,42; DUSNER S.A.: Activo: \$ 2.404.661.722,99; Pasivo: \$ 14.304.269,57; FEDLER S.A.: Activo: \$ 2.474.353.303,73; Pasivo: \$ 5.085.745,68; g) Reducción de Capital: DUSNER S.A. reducirá su capital en la suma de \$ 110.782.338, es decir de \$ 156.000.000 a \$ 45.217.662. FEDLER S.A. reducirá su capital en la suma de \$ 107.242.079, es decir de \$ 156.000.000 a \$ 48.757.921; h) Valuación del Activo que compone el patrimonio destinado a GFG: DUSNER S.A. \$ 1.697.496.070,00 y FEDLER S.A. \$ 1.697.496.070,00. Se transfieren con cero pasivo. i) Situación patrimonial con posterioridad a la Escisión Fusión: GFG: Activo \$ 147.246.975.264,51 Pasivo \$ 248.366.725,42, Patrimonio Neto \$ 146.998.608.539,09, DUSNER S.A.: Activo \$ 707.165.652,99, Pasivo \$ 14.304.269,57, Patrimonio Neto \$ 692.861.383,42, FEDLER S.A.: Activo \$ 776.857.233,73, Pasivo \$ 5.085.745,68, Patrimonio Neto \$ 771.771.488,05. j) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 14/09/2020. Las oposiciones de ley se atienden durante los plazos legales en Escribanía Fernandez Mouján con domicilio en Av. Leandro N. Alem 449, 5° Piso, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Autorizado por Reuniones de Directorio de GFG, DUSNER S.A. y FEDLER S.A de fecha 14.09.2020. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/09/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2020 N° 55175/20 v. 16/11/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Comercio N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados: "VACAVALIENTE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°7919/2020, se declaró con fecha 13/10/2020 la apertura del concurso preventivo de la sociedad VACAVALIENTE S.R.L. CUIT 30 70972869 1. Se ha designado Síndico Clase "A" Contador Lopez Rampulla & Asoc., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 8vo "C" de esta ciudad y Teléfono N° 43930478/0479 20120407741. Se fijaron las siguientes fechas: a) 08/03/2021 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes a la casilla de email: estudiolrd.vv@gmail.com (art. 32 LC), el plazo para formular impugnaciones y observaciones de los créditos ante el síndico vence el día 22/03/2021 las que podrán ser contestadas hasta el día 06/04/2021; b) 04/05/2021 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 16/06/2021 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 04/11/2021 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal; e) 11/11/2021: vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 27 de octubre de 2020. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 11/11/2020 N° 53908/20 v. 17/11/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaria N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Héctor Omar ALTAMIRANO (D.N.I. N° 20.217.839) que en los autos Nro. 22018368/1996 (NRO. SORTEO EXPTE 59129), caratulada: "ALTAMIRANO, HÉCTOR OMAR S/ ART. 302 DEL C.P.", el día 2 de noviembre de 2020 se resolvió "...I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de Héctor Omar ALTAMIRANO (D.N.I. N° 20.217.839) y con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente. II.SOBREESER al antes nombrado (Art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación). III.SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.). IV.DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta respecto de Héctor Omar ALTAMIRANO. Líbrese oficio a la Policía de la Ciudad, a fin de poner en su conocimiento lo aquí dispuesto, y anótese la medida en el SIFCOP, a fin de que las restantes fuerzas tomen conocimiento de lo ordenado por esta judicatura. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y publíquese en el Boletín Oficial electrónicamente por el término de cinco días. ...". Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ - Ante mi Hernán Pandiella secretario. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 10/11/2020 N° 54271/20 v. 16/11/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaria N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Philippe Xavier CLAEYS que en los autos Nro. 22017180/1993 (NRO. SORTEO 53735), caratulada: "SEMILLAS SELECCIONADAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS SACAI S/ INF. LEY 24.144", el día 2 de noviembre de 2020 se resolvió "...I.DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de Philippe Xavier CLAEYS y con relación a los hechos descriptos a fojas 374/378 de la presente. II.SOBREESER a Philippe Xavier CLAEYS (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del Código de Procedimiento en Materia Penal). III.SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV.DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de Philippe Xavier CLAEYS. Líbrese oficio a la Policía de la Ciudad, a fin de poner en su conocimiento lo aquí dispuesto, y

anótese la medida en el SIFCOP, a fin de que las restantes fuerzas tomen conocimiento de lo ordenado por esta judicatura. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y publíquese en el Boletín Oficial electrónicamente por el término de cinco días...". Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ - Ante mi Hernán Pandiella secretario. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 10/11/2020 N° 54190/20 v. 16/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Donald de CASTRO y de Jesús RAMÍREZ DÍAZ que en los autos Nro. 3780/2000 (NRO. INTERNO EXPTE 1586), caratulada: "CYANAMID DE ARGENTINA S.A. S/ INF. LEY 24.144", el día 2 de noviembre de 2020 se resolvió: "...I.DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de Donald de CASTRO y de Jesús RAMIREZ DIAZ y con relación a los hechos descriptos a fojas 793/802 de la presente. II.SOBREESER a las dos personas mencionadas en el acápite "I" de la presente. (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del Código de Procedimiento en Materia Penal). III.SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV.DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de Donald de CASTRO y de Jesús RAMIREZ DIAZ. Líbrese oficio a la Policía de la Ciudad, a fin de poner en su conocimiento lo aquí dispuesto, y anótese la medida en el SIFCOP, a fin de que las restantes fuerzas tomen conocimiento de lo ordenado por esta judicatura. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y publíquese en el Boletín Oficial electrónicamente por el término de cinco días...". Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ - Ante mi Hernán Pandiella secretario. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 10/11/2020 N° 54302/20 v. 16/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Néstor Andrés LEONE (DNI N° 12.498.187) y María Cristina GIACHINO (DNI N° 13.131.364) que en los autos Nro. 22000030/1998, caratulada: "GIACHINO, CRISTINA; LEONE, NESTOR ANDRÉS S/ ART. 302 DEL C.P.", el día 2 de noviembre de 2020 se resolvió "...I.DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de Néstor Andrés LEONE (DNI N° 12.498.187) y María Cristina GIACHINO (DNI N° 13.131.364) y con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente. II.SOBREESER a los antes nombrados (Art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación). III.SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.). IV.DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta respecto de Néstor Andrés LEONE y María Cristina GIACHINO. Líbrese oficio a la Policía de la Ciudad, a fin de poner en su conocimiento lo aquí dispuesto, y anótese la medida en el SIFCOP, a fin de que las restantes fuerzas tomen conocimiento de lo ordenado por esta judicatura. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y publíquese en el Boletín Oficial electrónicamente por el término de cinco días...". Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ - Ante mi Hernán Pandiella secretario. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 10/11/2020 N° 54235/20 v. 16/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a José Manuel LUONGO que en los autos Nro. 22018606/1996, caratulada: "LUONGO, JOSE MANUEL S/ ART. 302 DEL C.P.", el día 2 de noviembre de 2020 se resolvió "...I.DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de José Manuel LUONGO y con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente. II.SOBREESER al antes nombrado (Art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación). III.SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.). IV.DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta respecto de José Manuel LUONGO. Líbrese oficio a la Policía de la Ciudad, a fin de poner en su conocimiento lo aquí dispuesto, y anótese la medida en el SIFCOP, a fin de que las restantes fuerzas tomen conocimiento de lo ordenado por esta judicatura. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía interviniente por cédula electrónica y a la querrela por cédula papel

y publíquese en el Boletín Oficial electrónicamente por el término de cinco días. ...". Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ - Ante mi Hernán Pandiella secretario. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 10/11/2020 N° 54253/20 v. 16/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) DÍAS en los autos N° 829/19 caratulado "Vargas, Víctor Matias s/ inf. ley 22415", que con fecha 6 de noviembre de 2020 se dispuso: "...Cítese por edictos a Victor Matias VARGAS (DNI N° 31.492.039) para que comparezca ante los estrados de este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, procédase a su publicación mediante el sistema informático correspondiente..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky -juez- Ante mí: Dr. Guillermo Brugo -Secretario-.

DR MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ

e. 10/11/2020 N° 54131/20 v. 16/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Gustavo Sebastián Ale -titular del DNI nro. 33.154.472-, que en el marco de la causa nro. 3675/2020, caratulada "Ale Gustavo Sebastián s/ violación de medidas- propagación de epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 02 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez- Josefina Hornos Secretaria

e. 13/11/2020 N° 55409/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Anriquez César Rene -titular del DNI nro. 28.733.151-, Blanco Oscar Ernesto -titular del DNI nro. 29.945.564-, Indoburo Eduardo Carlos -titular del DNI nro. 27.231.689-, Ludueña Ana del Carmen -titular del DNI nro. 37.979.284 y Alegría Espinoza María Guadalupe -titular del DNI nro. 95.755.765-, que en el marco de la causa nro. 3790/2020, caratulada "Anriquez César Rene y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 22 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 N° 55355/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Blumfeld Farías Leonardo -titular del DNI nro. 41.150.998-, Ramírez Paredes Osvaldo Santiago -titular del DNI nro. 38.177.723-, Spinelli Lucio -titular del DNI nro. 41.557.879-, Baldeon Cahuana Gisela Elena -titular del DNI nro. 94.774.627-, Amaya Milagros Yolanda -titular del DNI nro. 95.851.167-, Amaya Alexandra Carolina -titular del DNI nro. 96.008.430-, Madalon Victoria Linda -titular del DNI nro. 29.502.432-, Portillo Gonzalo Martín -titular del DNI nro. 27.284.455-, Leal Ferraz Jorge -titular del DNI nro. 92.311.341-, Iván Nicolás Sánchez -titular del DNI nro. 40.061.753-, Rodríguez Tur Héctor Raúl -titular del DNI nro. 13.214.937-, Orlando Ortiz David -titular del DNI nro. 32.696.713-, Guidolin Daniel Omar -titular del DNI nro. 13.124.304-, Raso Lautaro -titular del DNI nro. 28.907.241-, Varas Héctor César -titular del DNI nro. 17.674.702-, Zarate Gustavo Gabriel -titular del DNI nro. 37.828.035-, Sosa Víctor Andrés -titular del DNI nro. 30.902.541-, Aquiles Vittar Alfredo -titular del DNI nro. 20.341.867-, Gómez Meza Natalia Andrea -titular del DNI nro. 24.364.793-, Villaverde Diego Fernando -titular del DNI nro. 25.020.829-, Milemacci Rodrigo Nicolás -titular del DNI nro. 35.337.335- y Santini Damián Marcelo -titular

del DNI nro. 33.032.209-, que en el marco de la causa nro. 4793/2020, caratulada “Blumfeld Farías Leonardo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 28 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55351/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Juárez María Celeste -titular del DNI nro. 29.310.802-, Silveira Felipe -titular del DNI nro. 94.639.645-, Pérez Adriana Beatriz -titular del DNI nro. 18.409.907-, Rodrigues Marques Carlos Damián -titular del DNI nro. 39.527.667-, Centurion Pamela -titular del DNI nro. 94.637.370-, Tovar Chirinos Yoanny del Carmen titular del DNI nro. 95.923.932-, González Fernández Edgar Ramón -titular del DNI nro. 94.968.447-, Núñez Micaela Alejandra -titular del DNI nro. 39.101.671- y Campusano Vanesa Belén -titular del DNI nro. 44.056.528-, que en el marco de la causa nro. 3673/2020, caratulada “Centurión Pamela y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 27 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55327/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Desforges Luckson -titular del DNI nro. 4.196.870-, Van Den Branden Gómez Rene Alberto -titular del DNI nro. 94.322.865- y Amarjit Kaur -titular del DNI nro. 95.524.103-, que en el marco de la causa nro. 6482/2020, caratulada “Desforges Luckson y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 22 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55356/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Javier Abel Farias -titular del DNI Nº 39.770.944-, Oscar Ariel Caballero -titular del DNI Nº 40.129.666-, Jesus Eriberto Ledesma -titular del DNI Nº 22.207.231-, Federico Luís Penedo -titular del DNI Nº 43.718.063-, Sergio Alberto Carbonell -titular del DNI Nº 29.781.816-, Cesar Daniel Martínez -titular del DNI Nº 40.382.377-, Alejandro Sebastián Aguilar -titular del DNI Nº 35.255.387-, Gastón Ezequiel Toloza -titular del DNI Nº 37.066.253-, Iván Torrealas -titular del DNI Nº 38.996.698-, Nicolás Matías Orive -titular del DNI Nº 38.829.736-, Balla Sene -titular del pasaporte senegalés Nº A00305416-, Lucila Judith Gonzalez -titular del DNI Nº 43.071.714-, Juan Manuel Crespo -titular del DNI Nº 40.540.062-, Bruno Ignacio Fraietta -titular del DNI Nº 38.157.616-, Javier Horacio Villagra -titular del DNI Nº 29.408.570-, Luís Guillermo Ricardo -titular del DNI Nº 23.706.126-, Edgar Maximiliano Quiroga -titular del DNI Nº 29.083.249-, Héctor Fabián Britos -titular del DNI Nº 16.938.933-, Paolo Cesar Gonzalez -titular del DNI Nº 25.680.699-, Raúl José Luján -titular del DNI Nº 31.562.558-, Diego Fernando Rodríguez -titular del DNI Nº 36.322.982-, Paula Antonella Gonzalez Martínez -titular del DNI Nº 37.607.416-, Carlos Ángel Marcelo Aguilar -titular del DNI Nº 38.499.306-, Ignacio Javier Giudici -titular del DNI Nº 24.312.796-, Juan Bautista Cappelletti -titular del DNI Nº 41.740.756-, Santiago Manuel Cappelletti -titular del DNI Nº 24.437.223-, José Luís Molina -titular del DNI Nº 30.952.656-, Jonathan Sebastián Bello -titular del DNI Nº 32.791.216-, Nicolás Augusto Diaz -titular del DNI Nº 28.541.953-, Guillermo Ariel Rebutti -titular del DNI Nº 20.063.731-, Christian German Silvero -titular del DNI Nº 34.740.532-, que en el marco de la causa Nº 7534/2020, caratulada “Farias Javier Abel y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional

en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 11 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar sus sobreseimientos por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55532/20 v. 19/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. France Christopher Damián -titular del DNI nro. 39.958.814- y Callejo Camila Jenifer -titular del DNI nro. 37.205.896-, que en el marco de la causa nro. 4129/2020, caratulada "France Christopher Damián y otro s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 09 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55346/20 v. 19/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 10 de noviembre de 2020, se ordenó en el marco de la causa 8011/2020, caratulada "Miño Rafael Damian y otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) " notificar a: Rafael Damián Miño (DNI nro. 40241895), Leandro Ezequiel Lincopaso (DNI nro. 43730913), Darío Lucas Díaz (DNI nro. 33167061) y Leandro Gabriel Castillo (DNI nro. 41785243), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 12/11/2020 Nº 55002/20 v. 18/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Sebastián Nahuel Monzón Villalba -titular del DNI nro. 39.937.414-, que en el marco de la causa nro. 3995/2020, caratulada "Monzón Villalba Sebastián Nahuel s/ violación de medidas- propagación de epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 02 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez- Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55406/20 v. 19/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Portillo Enrique -titular del DNI nro. M4.574.891-, Ruiz Díaz Franco Cristhian Sebastián -titular del DNI nro. 94.458.709-, Lacruz Salazar Eduardo -titular del DNI nro. 95.925.364-, Clavellino Susana Esther -titular del DNI nro. 13.582.467) -, Sanabria Rolon María Librada -titular del DNI nro. 95.231.356-, Moreno Jorge Luis -titular del DNI nro. 49.730.031-, Aranda Daniel Orlando -titular del DNI nro. 37.683.191-, Flores González Guillermina -titular del DNI nro. 95.036.377-, Vilca Celeste Yesica -titular del DNI nro. 36.505.148-, Palavecino Jonatan Emanuel -titular del DNI nro. 33.308.332-, Barrios Luis Bernardo -titular del DNI nro. 30.093.600-, Valquie Llaja Antonino -titular del DNI nro. 93.799.980-, Gómez Escobar Katalina -titular del DNI nro. 95.146.442-, Correale Marcelo Ricardo -titular del DNI nro. 92.599.906-, Galarza Silvana Edith -titular del DNI nro. 26.158.460-, Basaez Vilches Franco Simón

-titular del DNI nro. 16.411.254-3-, Flores Arturo Gabriel -titular del DNI nro. 42.819.824-, Aranda Walter Marcelo -titular del DNI nro. 24.721.608-, Salas Ezequiel Héctor -titular del DNI nro. 41.204.883-, Moreno Balan David -titular del DNI nro. 95.876.132-, Rojas Rojas Iván del Carmen -titular del DNI nro. 92.704.827-, Sosa Juan Ignacio -titular del DNI nro. 38.912.995-, Iturbe María de los Ángeles -titular del DNI nro. 47.997.320-, Lozano Dinelli Adriana Liliana -titular del DNI nro. 96.024.410-, Caligiuri Jorge Ariel -titular del DNI nro. 26.186.490-, Velardez Brian Alberto -titular del DNI nro. 42.0547.704-, Suarez Daniel Alberto -titular del DNI nro. 40.060.683-, Sánchez Carlos Alberto -titular del DNI nro. 30.097.655-, Avalos Bogarin Abel David -titular del DNI nro. 95.287.581-, Rosembulun Iván -titular del DNI nro. 31.988.551-, Quiroga Carlos Alberto -titular del DNI nro. 27.644.799-, Bazan Carlos Alberto -titular del DNI nro. 25.572.254-, Torres Walter Christopher -titular del DNI nro. 42.298.267-, Vizcarra Lucas Federico -titular del DNI nro. 37.755.915-, Silvestri Leonardo Gabriel -titular del DNI nro. 44.100.822-, Velázquez Solís Candido -titular del DNI nro. 95.956.464-, Neyra Donayre Brigitte Selene -titular del DNI nro. 95.171.487-, que en el marco de la causa nro. 5854/2020, caratulada "Portillo Enrique y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 27 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55353/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Juan Bautista Gómez Lanza -titular del DNI Nº 43.441.881-, Iván Gondra Quevedo -titular del DNI Nº 42.226.879- y Santiago Guerra Sienra -titular del DNI Nº 95.343.929-, que en el marco de la causa Nº 7081/2020, caratulada "Sanchez Ortiz Ulises y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 9 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar sus sobreseimientos por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55547/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Vento Luis Alejandro -titular del DNI nro. 35.375.080-, Dalmacio Rigoberto Roger -titular del DNI nro. 38.540.702-, Riveros Jonathan Adrián -titular del DNI nro. 36.083.542-, Condori Rodrigo Rubén Bautista -titular del DNI nro. 40.183.877-, Fidalgo Sabrina Elizabeth -titular del DNI nro. 30.934.273- y Avanti Gastón Emiliano -titular del DNI nro. 41.746.521-, que en el marco de la causa nro. 3815/2020, caratulada "Vento Luis Alejandro y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 28 de octubre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).  
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 13/11/2020 Nº 55335/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA en la causa 34874/20 "Antonucci, Ariel Cristian s/ Robo" a nombre: Ariel Cristian apellido: Antonucci (DNI nº 37.750.220) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del artículo 164 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/11/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 12/11/2020 Nº 55199/20 v. 18/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2020 se decretó la quiebra de PITTA CATERING SRLS/QUIEBRA Expte. 17171/2019 CUIT 30-71573273-0, con domicilio en Talcahuano 958, Piso 18, Dto. C, CABA. Síndico: Cdor. Carlos A. Muiño Basualdo 1064, CABA, 15-50541-7775, 4682-4009, email cmuino@infovia.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/2021 (art. 32 LCQ). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial-, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura cmuino@infovia.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjese constancia en el edicto ordenado en el Boletín Oficial, que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. e) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, de noviembre de 2020. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 11/11/2020 N° 54743/20 v. 17/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2020, se decretó la quiebra de “TRANSPORTE JOSTRANS S.R.L (CUIT 30-71108765- 2) “, Expediente Nro. 27041/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en la calle 25 de Mayo 611, Piso 1º- Dpto. 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2021. Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial-, corresponde que a los fines de la insinuación de los

créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura, sindicatura@brodersen.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el título "INSINUACION PROCESOCONCURSAL en autos TRANSPORTE JOSTRANS S.R.L. - FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 Megabytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.) Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020. Alberto Daniel Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/11/2020 N° 55463/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaria Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1, Capital comunica por cinco días en autos: "COMPAÑÍA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT 30-70846357-0) (Exp. Nro. 34006/2019); "SALAS, PEDRO IGNACIOS/ CONCURSO PREVENTIVO"(Exp Nro. 7955/2020) y "ROLLAN, MIRYAN ALEJANDRA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp Nro. 7734/2020) que por resolución del 20 de octubre del 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de sus garantes: SALAS, PEDRO IGNACIO (CUIT N° 20- 14526232-2) y ROLLAN, MIRYAN ALEJANDRA (CUIT N° 27-13735376-3). El síndico designado en todos los procesos es el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, CABA; mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar. Las fechas correspondientes al período informativo fijadas en los tres concursos son las siguientes: hasta el 12 de febrero del 2021 (LCQ: 32) para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico, con causa anterior a la solicitud del concurso. Los pedidos verficatorios serán efectuados en su oficina, sita en la calle Aguaribay 6736, CABA, los días miércoles en el horario de 14:30 a 17:30 horas. A todo evento, el Síndico puede ser contactado telefónicamente al celular número 154-438-3683. Se fija hasta el día 5 de marzo de 2021 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LC). La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. LCQ: 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 7 de mayo de 2021. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 8 de abril y 8 de junio del 2021 respectivamente. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 11/11/2020 N° 54247/20 v. 17/11/2020



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23/10/2020 se decretó la quiebra de FERROEXPRESS S.A., CUIT: 30-70972679-6, en la cual ha sido designada síndico la contadora Nancy Nicoletti con domicilio constituido en Esmeralda 949 Piso 5° Of. "149" C.A.B.A., CBU: 0070041230004032561970, correo electrónico: nannicoletti@gmail.com y teléfono: 4311-7772. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 22/02/2021 (ley 24.522: 32), mediante alguna de las alternativas descriptas en la resolución de fecha 23/10/2020 puntos III A y B de los autos: "FERROEXPRESS S.A. s/Quiebra" (Expte.: 13011/2013), el que está a disposición para la consulta en la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Se hace saber que el horario límite para recibir sus insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual de la síndico deberá presentarse el 08/04/2021 y el general el 20/05/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "FERROEXPRESS S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 13011/2013) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, noviembre 11 de 2020. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/11/2020 N° 54997/20 v. 18/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial que en autos "LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA (CUIT: 30-50003912-0) s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 546/50/54 CABA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 66218/2009/18, se ha fijado una audiencia pública para el día 27 de noviembre de 2020 a las 11:00 hs (en punto) en la Sala de Despacho del Juzgado a fin de Mejorar la oferta de Dólares Americanos: Dos millones quinientos treinta y tres mil doscientos cincuenta con 00/100,- (USD 2.533.250) ofrecidos por los Sres. Saieg y Welman para la adquisición del 100% indiviso del inmueble propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes n° 546/550/554 entre calles San Martín y Florida de esta ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción. 14 sección 1, Manzana 29 y parcela 6 A. Según constatación obrante Se trata de un edificio de categoría en pleno microcentro porteño, con P.B, con un subsuelo, un entre piso, 7 pisos, azotea y 2 locales comerciales en PB con subsuelo. Con una superficie de terreno de aprox. 465m2 (15,66m de frente por 29,69 m de fondo), y una superficie total construida aproximada de 4174m2. El edificio cuenta con 3 ascensores en funcionamiento, sala de máquinas azotea con portería y quincho con parrilla. Todo en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: portería ocupada por el Sr. Héctor Romero en calidad de encargado. Las demás unidades se encuentran desocupadas. Los bienes muebles inventariados a fs. 313, dispóngase su realización conjuntamente con la del inmueble. Los interesados deberán presentar sus ofertas que deberán importar por lo menos una mejora del 5% de la base, conforme pliego de condiciones y protocolo de medidas de higiene prevención de COVID-19, disponibles a fs. 683/686, fs. 721; fs. 773 y fs. 798 de la causa. COMISION DE MARTILLEROS 3% del precio obtenido más IVA y EXHIBICION: 18 y 19 de noviembre de 2020 de 14 a 17 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar fecha y hora para realizar una visita, la cual se realizará con el protocolo correspondiente. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros Sres. Dotro Lobosco Alicia (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro (Tel 15 6404-3271); Roisman Marcos Bernardino CUIT (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio (Tel 15 4447-4889). Buenos Aires Noviembre de 2020.- JULIAN MAIDANA - SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 10/11/2020 N° 54248/20 v. 16/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20.02.2020 se decretó la quiebra de " INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A. " CUIT. 30-7022754-11, en el proceso caratulado: "INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A. s/ QUIEBRA" (COM 8460 / 2017). El síndico designado en la causa es la Contadora SILVIA ANA VELÁZQUEZ con domicilio constituido en Escobar 2964 de CABA, T.E.: 45741795, teniendo en cuenta las nuevas fechas fijadas

el 06.11.2020, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el funcionario concursal hasta el día 09.2.2021 -conforme el protocolo señalado a dichos efectos-. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 26.03.2021 y 11.05.2021, respectivamente. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. N.L.

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/11/2020 N° 55382/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica que con fecha 3 de marzo de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de García Jorge DNI 11.097.954; CUIT 20-11097954-2. Expte.COM 555/2020. Síndico interviniente: Cdr. Salvador Antonio La Spina con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en Cerrito 1136, piso 9°, fte. (Teléfono tel. 4814 0204). Los - acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 08 de febrero del 2021. El informe individual (LCQ: 35) deberá presentarse dentro del plazo que vence el 22 de marzo del 2021 y el general del art. 39 LCQ, el 04 de mayo de 2021.

La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 14 de octubre del 2021 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 05 de noviembre de 2020. Fdo. Rafael Trebino Figueroa. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/11/2020 N° 53464/20 v. 16/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "BELVISI, FANNY ALICIA S/QUIEBRA" (Expte. N° 6486/2020), que con fecha 23 de octubre de 2020 se decretó la quiebra de la Sra. Fanny Alicia Belvisi, D.N.I. 5.330.685. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 30 de diciembre de 2020 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros con domicilio en Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, mediante proceso de verificación no presencial, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos>, y presencial residual (con turno previo), según protocolo: [http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9ZEL9Lq4j%2FdoGDWWjhBj94eoVNkWyOAhIS2jFLIUcjY%3D&tipoDoc=d\\_espacho&cid=1034334](http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9ZEL9Lq4j%2FdoGDWWjhBj94eoVNkWyOAhIS2jFLIUcjY%3D&tipoDoc=d_espacho&cid=1034334). El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU 0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 10/03/2021 y 23/04/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 10/11/2020 N° 54080/20 v. 16/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MATRAN S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13794/2019, que con fecha 28 de septiembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 30 de diciembre de 2020 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Alberto Macias (Te. 11-4479-3279), con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 Dto. D, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/albertomacias/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [albertomacias713@gmail.com](mailto:albertomacias713@gmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 30/10/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Supervielle, Sucursal 05 Tribunales,

cuenta Caja de ahorro en pesos (\$) 5-2094389-, CBU 0270005220020943890029 Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 10/03/21 y el día 23/04/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 11/11/2020 N° 54533/20 v. 17/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., comunica por cinco días en "COFINA AGRO CEREALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 4833/2020" que COFINA AGRO CEREALES S.A. se presentó en concurso el 07/05/2020, y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 04/12/2020 de la siguiente manera: El interesado deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI –persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral –persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección cofinaagrocereales@hotmail.com; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF, debiendo contar también con firma digital, debiendo el presentante conservar en su poder para presentarla a solicitud del Síndico o el Tribunal; la dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa, sin perjuicio de la obligación de constitución de domicilio (cfr. art. 32 LCQ) y domicilio electrónico que pudiera constituir de encontrarse habilitado para ello; junto con la insinuación deberá adjuntarse la constancia de haber efectuado la transferencia correspondiente al arancel verificadorio a la Cuenta del Banco Patagonia, CA en \$ 100-710140325-000, CBU 0340100808710140325009 de titularidad de Héctor Jorge García (CUIT 20-18414665-8); las impugnaciones y observaciones (cfr. art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 22/12/2020; Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 29/03/2021 y 27/05/2021, respectivamente. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. art. 34. LCQ) y el informe del art. 35 LCQ, podrá ser visibilizado por los acreedores y la concursada a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/14DNsafUT0mb9EuqxEFy8tYWrlGVA-gnr?usp=sharing>. El período de exclusividad vencerá el día 26/11/2021 y se ha fijado audiencia informativa el 18/11/2021 a las 11:00hs en la sede del juzgado en principio. Los datos de la sindicatura son Estudio Faure-García, domicilio Libertad 480 2 piso. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 13/11/2020 N° 54564/20 v. 19/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

E D I C T O Cítase a Armando Gabriel Azubel con DNI 13.763.788, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ AZUBEL ARMANDO GABRIEL s/ EJECUTIVO", Expediente N° 7669/2018, de trámite en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con sede en M.T de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 octubre de 2020.- GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - ARIEL EDGARDO MAIQUES SECRETARIO

e. 13/11/2020 N° 49636/20 v. 16/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N°49, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "GIOIA, Maria Laura S/ Concurso Preventivo", (Expte. N° 1756/20) con fecha 11 de marzo de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Maria Laura Gioia, DNI 22.884.672, CUIL 23-22884672-4, soltera, de nacionalidad argentina, empleada, domiciliada en Luis Saenz Peña 20, piso 3 Dto. "K" CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21/12/2020 deben presentar al Estudio del síndico NORBERTO BONESI, con domicilio constituido en la calle JUAN V. JUSTO 5096 1° "A", CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 08/03/2021 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 22/04/2021 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28/09/2021 a las 11:00hs. Fijase el día 05/10/2021 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires, de octubre de 2020. Horacio Francisco Robledo, Juez. Sonia Santiso Secretaria. HORACIO FRANCISCO ROBLEDOS Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 10/11/2020 N° 52691/20 v. 16/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por SESENTA (60) días a MAROTTA ARTURO GUSTAVO a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "MAROTTA, ARTURO GUSTAVO s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. N° 15431/2017.- El presente deberá publicarse por TRES días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 Noviembre de 2020.- Claudia A. Redondo Secretaria

e. 13/11/2020 N° 55326/20 v. 17/11/2020

**No necesitás comprar  
el Boletín Oficial.  
Accedé desde tu pc,  
tablet o celular.**



**Y si necesitás podés imprimirlo!**

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**